

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

MIÉRCOLES, 21 DE FEBRERO DE 1934

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Informaciones comentadas

¿PARA QUÉ SIRVE LA PROVINCIA?

Por DIONISIO PEREZ

Yo no sé qué utilidad podrá producir, al cabo del tiempo pasado, esta inversión de 32 páginas de la "Gaceta", dando a luz, resúmenes y comparaciones estadísticas de los presupuestos de ingresos y gastos con que vivieron en 1929, las cuarenta y cuatro diputaciones provinciales de régimen común que había entonces en España, ya que en la actualidad sólo hay cuarenta, ni se me alcanza, tampoco, por qué no se incluyen, aunque sólo fuese como datos de comprobación y referencia los resúmenes de los presupuestos de las Diputaciones forales de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, como si no estuvieran en el mapa de España, y como si su concierto económico con el Estado no tuviera plena licitud jurídica.

Se completa la esterilidad de este trabajo, advirtiendo que para hacer las deducciones que los estadísticos llaman por capita, esto es, por cabeza de ciudadano obligado a soportar el gasto de las Diputaciones, se ha utilizado el Censo de población de 1920, como si con las estadísticas de natalidad y mortalidad, emigración e inmigración que lleva el Estado, no se hubiera podido determinar con muy aproximada exactitud el vecindario de cada provincia en 1929, utilizando, en cambio, el dato inexacto de 1920.

De este trabajo estéril, de estas páginas innecesariamente consumidas y del tiempo perdido por los funcionarios de la Dirección general de la Administración Local, que han tardado cuatro años en preparar este resumen, pudiera aprovecharse, acaso, la duda que surge en nuestro pensamiento, sobre la inutilidad y esterilidad de este órgano del Estado, que llamamos la provincia, y que, según esta información autorizada, costó a España, en 1929, una suma de doscientos veintidós millones y pico de pesetas. Claro es que doscientos veintidós y pico de millones no es casi nada, si se los compara con los casi cinco mil que ha llegado a elevar sus gastos el fastuoso y pródigo Estado español.

Pocas gentes saben que la provincia engendrará en un propósito, que pudiera llamarse maquiavélico. Ante las regiones naturales e históricas que comenzaban a alzarse airadas contra el imperialismo de Napoleón Bonaparte y sus aventuras guerreras, que desangraban y empobrecían a Francia, recordó aquel iluminado el consejo: "Divide y vencerás..." Surgió así el departamento y surgió el prefecto. José Bonaparte, cuando vino a reinar en España, quiso apear al mismo procedimiento y trazó sobre nuestro mapa toda una división arbitraria y caprichosa, traduciendo el texto francés, y dando a la patria secular del municipio y la región—la casi-nación, pudiera decirse en muchos casos—estas dos invenciones que engendraron una parálisis en la voluntad nacional: la provincia y el gobernador civil.

Luego, en la época llamada del "despotismo ilustrado", quedó na-

cionalizada aquella cómoda parcelación de la Península. Se conmemoró hace poco el centenario de la actual división política, de la que se dio, cuando la urdió su autor, aquel don Javier de Burgos, traductor de Horacio y poeta aprovechado, al que se acusó de haberse enriquecido en el Ministerio de Hacienda, que era como una red bajo la cual quedaba aprisionada España.

Administrativamente, en cambio, la provincia no tiene ninguna función propia que realizar. Se la dio por órgano de expresión un conclave, que no legisla, que no gobierna, y que si administra lo hace por medio de una comisión delegada, que a su vez se ve atendida al papelear expedientes por funcionarios que hacen oficios que ya cumplen otros funcionarios del Estado y otros funcionarios del Municipio.

Se ha creado así este confusio-nismo, que es la dolorosa tragedia de la Administración española, en la que nadie sabe a ciencia cierta cuáles son sus peculiares obligaciones, sus deberes y sus derechos. Así, en estos estados de la Administración provincial nos encontramos con que en 1929 las Diputaciones gastaron en "servicios generales del Estado", el 1,08 de sus presupuestos; y en Vigilancia y Seguridad, el 0,66; y en recaudar contribuciones del Estado, el 0,09; y en desecación de pantanos y en canales de riego y en encauzar ríos, el 0,02; y en subvencionar obras sanitarias de los Ayuntamientos el 0,72; y en maternidades, hospitales, orfanatos y otras cargas de Beneficencia, el 30-81; y en instituciones de carácter social, el 0,60; y en instrucción pública, el 3,62; y en caminos y carreteras, tranvías y ferrocarriles y telégrafos, el 29,30; en montes y pesca, el 3,82; en agricultura y ganadería, el 1,53; y, finalmente, en traspaso de obras y servicios públicos del Estado, el 0,76... Por lo mismo informado que esté el lector, recordará, siguiendo esa enumeración, que todas, absolutamente todas esas funciones tienen su consignación en los Presupuestos del Estado, y todos, absolutamente todos esos servicios se cumplen por el Estado, que justifica así tener una Dirección general de Seguridad y una Dirección general de Contribuciones con delegaciones en cada provincia y una Dirección general de Obras hidráulicas y otra de Carreteras y otra de Ferrocarriles y otra de Montes y otra de Agricultura y otra de Ganadería y otra de Sanidad y otra de Beneficencia y un Ministerio de Instrucción y otro del Trabajo, con delegados provinciales también, que son como sotagobernadores.

Y lo más grave, no es que el Ministerio de la Gobernación tiene a su cargo hospitales y manicomios y asilos y hospicios y preventorios y dispensarios, como el de Instrucción tiene escuelas y el de Obras Públicas carreteras, sino que también, además de la provincia, se le endosan iguales funciones o participación en ellas a los municipios. Y hay un gráfico, sapientísimo, enseñador adagio español que parece

concebido para describir esta situación de la España administrativa: "Tres al saco, y el saco en tierra..." Si acudis a un Ayuntamiento declarando deficiencias, tardanzas, descuidos, abandonos, errores, infracciones legales, o simplemente solicitando tramitaciones rápidas, se acusará a este complejo engranaje en que la Diputación provincial, el Gobierno civil, la Jefatura de Obras Públicas, la Delegación de Hacienda, la Oficina del Trabajo, componentes todos de esta entidad imaginaria que llamamos la Provincia, han de informar, intervenir y proponer en el asunto más liviano. Si os quejáis en la Provincia, oiréis acusar no ya al Estado y al Municipio, sino a Madrid burocratizado, enervado y enervador, rendido al favor político y a la influencia de los bufetes y, a la vez, a la ciudad y al pueblo, a la villa y a la aldea donde también la oligarquía ha tejido su tela de araña y ha hecho su nidal para la influencia y el favor.

¡Ah, y si llegáis a Madrid y entráis en cualquier centro ministe-

La boda de tres "rosières"



La foto reproduce la boda celebrada en la Basílica de Saint Denis, de París, de tres señoritas que han obtenido, antes de casarse, sendos premios de virtud, por lo cual se las da el nombre de "rosières"

rial, qué airadas voces, qué impre-cionables denuestos contra la Provincia y contra el Municipio lentos, tardos, premiosos, implacables, caciquiles...! ¡Cuántas veces oímos decir en estos centros oficiales que España, esta España que ellos hacen y deshacen, es ingobernable!

Nos preguntamos así, para qué sirve la provincia, qué función fisiológica cumple... Y he aquí el dato precioso de esta estadística inútil. En representación provincial, esto es, en dietas y asignaciones, consumieron las Diputaciones el 0,8660 por 100 de las 222,348.153 pesetas que costó a España, en 1929, tener provincias, y en personal, el 8,3239 por 100... En conjunto, se repartieron en las cuarenta y cuatro Diputaciones provinciales, aproximadamente, veintidós millones de pesetas... La lista civil de la oligarquía hubiera llamada a esta cifra Joaquín Costa... He aquí que sirve para algo la provincia...

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción).

EL GENERAL LOPEZ OCHOA EN SALAMANCA

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad, al ilustre general don Eduardo López Ochoa, Inspector de la tercera División del Ejército, que llegó acompañado de sus ayudantes.

El general López Ochoa visitó la guarnición de la ciudad y hoy sale, también en visita de inspección, para Plasencia.

Sea bien venido el bizarro general.

SUCESOS PROVINCIALES

UNOS INCIDENTES EN PUENTE DEL CONGOSTO

Con motivo de unas palabras, dirigidas por el vecino Florentino Briz González, al secretario del Ayuntamiento, don Modesto González Martín, al salir éste del Juzgado municipal, donde se había celebrado un juicio, el vecindario se situó en la Plaza, condenando las frases de Florentino y protestando de ellas.

Como la actitud de los vecinos tomara caracteres de violencia, el Juez municipal requirió la presencia de la Guardia civil, que apaciguó los ánimos.

ROBO DE PLANTAS

En la casa-cuartel de la Guardia civil de Béjar, el guarda particular de la finca denominada "El Bosque", denunció que del sitio conocido por "El Monte", de mencionada finca, habían sido sustraídos 150 plantones de cerezo.

Rápidamente la Benemérita practicó las oportunas diligencias, que dieron por resultado encontrar en la estación del ferrocarril de Béjar los 150 plantones que iban a ser facturados.

Fueron detenidos, Félix García y García (a) El Cestero, y Teófilo Pérez de Lara, como autores de la sustracción de dichas plantas, así como Manuel Sánchez Delgado, natural de Canezuela del Valle (Cáceres), que las había comprado.

Se logró averiguar también que el pasado día 6 se habían facturado a Plasencia, a nombre de Manuel Sánchez, otros 300 plantones, igualmente arrancados de la finca "El Bosque".

Política local

PARTIDO REPUBLICANO RADICAL

Reunión del Comité local

Esta noche, a las siete y media, en nuestro domicilio social, se celebró sesión del Comité, a cuyo efecto se ruega a todos los directivos la puntual asistencia.

El secretario, J. Ocaña.

Toma de posesión del nuevo director de la Escuela Elemental de Trabajo

Ayer tarde, en la Escuela Elemental de Trabajo, tuvo lugar el acto de tomar posesión del cargo de Director de dicho Centro, el profesor del mismo, don Serafín Pierna Catalá, recientemente nombrado por disposición ministerial, a propuesta del Claustro de Profesores.

Asistieron el presidente del Patronato de Formación Profesional, don Antón Núñez Bravo, que dio posesión al señor Pierna, y el director saliente, don Lucas Fernández Tapia, estando presentes todos los profesores, maestros de taller y personal de la Escuela.

El señor Núñez Bravo, tuvo frases de elogio para la labor realizada por don Lucas Fernández Tapia durante el tiempo que ha venido desempeñando el cargo, así como por el entusiasmo en todos los momentos demostrado, esperando que continúe esa misma actuación en el seno del Patronato.

También elogió al nuevo director, del que espera una actuación beneficiosa para los intereses de la Escuela, dadas las excelentes cualidades y méritos que rodean al señor Pierna Catalá.

El señor Fernández Tapia, se ofreció para continuar colaborando como hasta el momento presente, despidiéndose de todos, como director de la Escuela.

El nuevo director, señor Pierna Catalá, agradeció las frases del señor Presidente del Patronato, diciendo que contaría en todo momento con el profesorado de la Escuela, compartiendo con ellos, los éxitos o los fracasos.

Nuevamente reiteramos nuestra enhorabuena al señor Pierna Catalá, por su acertada designación.

Hablando con el Gobernador

El embajador de Portugal en Salamanca, a esperar a los ministros de Negocios Extranjeros y Colonias de aquella República

El gobernador civil, señor Frieria, nos dijo que en el tren de Avila que tiene su llegada a Salamanca a la una de la tarde, había llegado a Salamanca el embajador de Portugal, señor Melo Barreto, hospedándose en el Gran Hotel.

A recibirle acudió a la estación el consul en Salamanca de aquella nación, don Emilio Figueroa.

Por la tarde, añadió el señor Frieria, le cumplimentó el embajador, invitándole a cenar en el restaurant de Novelty.

El viaje del señor Melo Barreto lo motivó su deseo de cumplimentar a los ministros de Negocios Extranjeros y Colonias de Portugal, que pasarán en el sudexpreso de la una menos cuarto, con dirección a Bélgica, con objeto de asistir a los funerales del Rey Alberto.

Terminó comunicándonos el señor Frieria que desde la frontera portuguesa hasta Irún acompañarán a los ministros agentes de la policía española, y que el con la autoridad militar saldrán a la estación a cumplimentarles.

Nota internacional

La lección de Austria

Por FRANZ SCHENKER

A raíz del resultado de la guerra, agravado por la insipiente Austria quedada a un exiguo territorio con seis millones de habitantes, de los que dos en la enorme capital, en la que radicaban las industrias e instituciones que antes correspondían al inmenso imperio austro-húngaro y que por su desmoronamiento quedaron sin objeto.

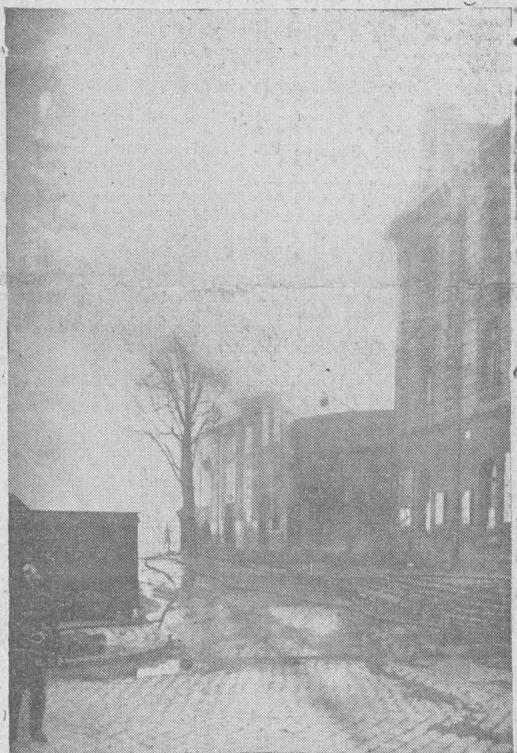
Entre la población desmoralizada de Viena, el socialismo encontró terreno abonado para su propaganda, y logró enviar al Ayuntamiento, cuya importancia equivale casi a la del Gobierno de la entera república, una mayoría de 66 socialistas, contra 19 cristiano-sociales y 15 nacional-socialistas.

La amenaza de desórdenes que hubieran evidenciado ante el mundo lo insostenible de los tratados hechos a espaldas de las realidades económicas, impulsó las grandes potencias a acordar a Austria grandes ayudas financieras que permitieron a los socialistas desarrollar una política de grandes gastos: subsidios a los parados, obras públicas, suntuarias, subvenciones a las organizaciones del partido fueron repartidos con largueza, invirtiendo recursos contingentes en gastos no reproductivos que dieron la sensación de una aparente pros-

Austria en 1932, resumió sus observaciones en el capítulo de su libro titulado muy elocuentemente: "Un pueblo que se hunde".

En Linz había más de veinte mil parados, o sea la quinta parte de la población, y, sin embargo, todo el mundo comía y se divertía: la gente se había acostumbrado a vivir de los subsidios y no sentía la falta de trabajo; engañada por las predicaciones nefastas no se daba cuenta de que al consumir sin contribuir a la producción alguien tenía que hacerlo en su lugar, y el aparente bienestar presente tendría que desmontarse en el porvenir.

La nueva coyuntura determinada por la crisis mundial impidió que siguiera el flujo de nuevos capitales extranjeros y agravó el desequilibrio económico. Los socialistas pretendieron contener el desbarajuste mediante la tasa de los productos agrícolas en favor de la población urbana, pero la población campesina, en su mayor parte de pequeños propietarios muy cultos, después de desplegados todos los esfuerzos para mejorar su condición decidieron oponerse resueltamente al vasallaje, o sea a correr la misma suerte de sus compañeros de Rusia, que, según la expresión de Lenin, han sido "desplazados" en favor de los obreros industriales, mucho más fácilmente ma-



La guerra civil en Austria.—La Casa del Pueblo de Ottakring, incendiada por una bomba (Foto Rico).

peridad, adormeciendo las preocupaciones y paralizándolo el necesario reajuste económico.

El Banco Nacional llegó a operar con 200 millones de Schillings, de los que solamente 3 eran de su propiedad, así que la cobertura de la circulación fiduciaria en realidad era tan sólo de 3 por mil.

Sin embargo, la gente vivía confiada y despreocupada: un observador francés, Mr. Roger, que visitó

neables por la burocracia socialista y comunista.

El partido cristiano-social, cuyo jefe es el canciller Dollfuss, recobró su pujanza, y apoyado por la milicia de los "Heinwehren" hizo frente a los socialistas, que a su vez habían aprovechado el disfrute del poder para percherarse y formar la milicia del "Schutzbund".

Una parte de la clase media influida por el movimiento hitleriano de Alemania quiso aprovechar el desencanto de las masas populares para atraerlas hacia sus organizaciones nacional-socialistas, combatidas por Dollfuss y apoyadas y alentadas por Alemania.

Según los nacionalsocialistas, Austria no puede existir y prosperar sino uniéndose con Alemania; mientras que los cristiano-sociales se oponen a toda influencia extranjera y el canciller Dollfuss requirió el apoyo de las grandes potencias para mantener la independencia de Austria y resistir el intento de absorción por parte de Alemania.

El "Anschluss", o sea la unión con Alemania, constituyó una de las aspiraciones de Austria después de la guerra, atribuyendo su difícil situación a la exiguidad de su territorio y recordando los beneficios de que antes disfrutó gracias a la alianza y a la unión aduanera con Alemania, quiso hace años pronunciar su unión con el Reich.

Esta aspiración austriaca fue contrariada por las grandes potencias, recelosas de constituir un precedente peligroso para la reincorporación a Alemania de los estados satélites creados por su desmembramiento, y la Sociedad de Naciones tomó la iniciativa de una ayuda

LA MUJER Y LA MODA



Un sombrero para la primavera próxima. Forma de paja roja, con hebilla dorada

LA SEÑORA

Doña Teresa Tardáguila Carnero

(VIUDA DE DON GALO CABEZAS JUANES)

falleció en Salamanca, el día 20 de Enero de 1934

a los ochenta y años de edad

DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su hijo político, don José Juan García; nieto, José Juan Cabezas; hermanos políticos: don Lorenzo Pérez, doña Florencia, doña Saturnina y doña María Cabezas Juanes y doña Florencia Pedraz; sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican a sus numerosas amistades una oración por el alma de la finada y asistan al funeral y conducción del cadáver, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Funeral: Hoy, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún. Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral. Casa mortuoria: Pozo Hilerá, 14.

El duelo se despidió en la iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente.

financiera a Austria con tal que renunciara al Anschluss.

Entretanto Austria pudo reconstituir su economía agrícola mejorando su rendimiento; el abastecimiento de leche de la capital, que había bajado a setenta mil litros diarios, alcanzó los setecientos mil; así que de poner un freno a los despilfarros de los Ayuntamientos urbanos, Austria podría sostenerse independiente.

El advenimiento de Hitler al poder y el descrédito de la Sociedad de Naciones han hecho creer a los nacionalsocialistas austriacos que el "Anschluss" puede realizarse contra la voluntad de las grandes potencias, y esta tendencia ha venido a complicar todavía la situación de Austria.

El canciller Dollfuss combatió por igual el movimiento nacional-socialista y a los socialistas.

Antes de perder la influencia política alcanzada a raíz de condiciones excepcionalmente favorables y transitorias, éstos se decidieron al intento de reconquistar violentamente el poder.

La derrota de los socialistas se debe al despertar de las energías propias del país que, exasperadas por el fracaso de la política anti-económica de los socialistas, vuelven a recobrar su fuerza después del colapso de la guerra.

Banco del Oeste de España

Dividendo activo

En la Junta general de accionistas celebrada el día 18 del corriente, y a propuesta del Consejo de Administración, se acordó repartir un dividendo de 8 pesetas por acción, equivalente al 4 por 100 sobre el capital desembolsado, por los beneficios obtenidos durante el ejercicio de 1933, de cuya cantidad deberán deducirse los impuestos correspondientes, quedando un líquido de 7,56 pesetas por acción.

El pago de dicho dividendo, previa la presentación de los extractos de inscripción para la estampación del pertinente cajetín, se efectuará desde el día 26 del mes en curso, en nuestras Cajas (Central y Sucursales), en las del Banco Urquijo, Madrid, y en todas las de sus Bancos filiales.

Salamanca, 19 de Febrero de 1934.—El Presidente del Consejo de Administración, Bernardo Olivera.

ALUMBRADO DE FINCAS.—Grupos Electrogenos, Generadores, Alternadores, Dinamos, luz directa y con Baterías. Hay varias instalaciones hechas en la provincia.—CASA MINAMBRES, calle Zamora, número 50, Salamanca.

Información taurina

DIFICULTADES PARA FORMAR EL ABONO DE MADRID

Hasta la fecha puede afirmarse que la Empresa de la Plaza de Toros madrileña no tiene nada hecho para formar el cartel del abono para los que en la formación de tal abono intervinieran, como iba éste; las combinaciones de toros y toreros, las fechas y los carteles de las corridas extraordinarias... Hoy nada se sabe, como no sea las gravísimas dificultades con que tropieza la empresa madrileña para la confección de sus carteles y cuyas dificultades han llegado hasta el Consejo de Administración de la Empresa, que se siente alarmada y temerosa de que el negocio sufra esta temporada un serio quebranto si esas dificultades no se resuelven en consonancia con los gustos del público.

Para la formación del abono de Madrid se necesitan, por lo menos, tener contratados en firme toros de veinticinco ganaderías, y hasta la fecha, la empresa no cuenta más que con tres de don Celso Cruz del Castillo, tres o cuatro de Coquillo, otras de don Carmen de Federico, dos de Chirar, una de Pérez de la Concha y todas las que quiera de Belmonte, Manuel Santos Zaballo y otros ganaderos sin hierro reconocido por la Unión de Ganaderos. Es decir, de ganado sin soleyencia.

En años anteriores, contando como se contaba con todas las ganaderías, surgían más de dificultades para el acoplamiento del ganado a gusto de los diestros que habían de lidiarle y no era raro que a última hora se fuese la celebración de la corrida, porque los toros no estaban en condiciones, según los veterinarios encargados de su examen o por alguno de los diestros de la terna que se negaba a torear por no tener anotada dicha corrida y hasta se ha llegado a no poder celebrar una corrida por falta de ganado.

Si todo lo anteriormente anotado ocurrió, disponiendo la Empresa de corridas de veinticinco ganaderías, qué puede suceder este año que solo dispone de seis o siete? Lo que ocurre.

Nos consta que los toreros que han sido consultados sobre las condiciones de su contrato para el abono, siguiendo su costumbre, lo primero que han hecho ha sido pedir toros de las ganaderías que ellos estiman con mejores condiciones para lograr éxitos en sus actuaciones, y, al contestarles la Empresa que no disponía de las ganaderías solicitadas, han dejado en suspenso la gestión, en espera

de que la Empresa disponga de los toros que esos diestros prefieren.

Todo esto nos hace temer por la brillantez del abono madrileño. No se nos oculta que la Empresa puede organizar ese abono con toros mejores o peores y que puede disponer de toreros que, obligados por su modestia, que lleva aparejada naturalmente la falta de contratos, acepten esos toros. Pero ¿puede aceptar el público esa solución? ¿Acudirá el público a un abono en el que no figuran los diestros de más popularidad, de máximo interés hoy? Nos parece muy difícil.

Admitiendo que la Dirección de Seguridad apruebe un cartel de medianías con toros de cualquiera y que en las corridas de abono se llene la plaza, ¿será negocio para la Empresa esta solución? Nos consta que no.

El negocio taurino se defiende penosamente hoy en Madrid, gracias a las corridas extraordinarias. ¿Cómo organizar éstas con diestros de mediana categoría y con toros sin ninguna, ya que es lógico pensar que el ganado solvente de que hoy dispone la Empresa, le dedique a las corridas de abono? In-

discutiblemente se podrán organizar, pero estamos seguros de que el público no abandonará sus quehaceres ni gastará su dinero para ir a presenciar un espectáculo tedioso y lamentable.

Creemos sinceramente que la temporada taurina madrileña, está amenazada de muerte y que esta amenaza se consumará si no se impone el buen criterio en los encargados de organizarla y que parece han olvidado el respeto que se debe al público ya que es en definitiva quien mantiene el negocio.

ANTONIO HERREROS

Noticias de ruedo

"NIÑO DE LA MANCHA" EN SALAMANCA

Hace tres meses se encuentra en Salamanca el novillero de Puerto Llano, Elias Moya (Niño de la Mancha).

Este joven muchacho, bien conocido ya entre nosotros, a la vez que aprovecha un noble empleo en el Café "14 de Abril", por el cual es muy estimado, en cuanta ocasión se le presenta asiste a las fiestas y corridas que se le invita. Ha actuado como novillero en Puerto Llano y Bujalance, con arte y arrojo sin igual, y en el campo de Salamanca ha tomado parte en una tanda de vacas de don Romualdo Reina, de Villavieja, donde toreó con valentía.

Mucha suerte le deseamos. LA NUEVA EMPRESA DE ALBACETE

En el concurso convocado para el arriendo de la Plaza de Albacete, le ha sido adjudicada ésta al empresario de la de Valencia y Córdoba, don José Escriche, quien habrá de abonar la cantidad de 35.000 pesetas anuales por el arriendo de la plaza.

El nuevo empresario queda obligado a organizar, por lo menos, cuatro corridas de toros y una

de novillos durante los días de la feria en dicha capital.

LA PLAZA DE VISTA ALEGRE

Parece ser que la plaza de Carabanchel ha sido adquirida en propiedad por el duque de Infantado y que en breve abrirá sus puertas al público.

La empresa está constituida y se ha nombrado el gerente que ha de dirigir el negocio.

LAS EMPRESAS FRANCESAS

Mientras las empresas españolas permanecen inactivas como si no tuvieran gran prisa en organizar su temporada, los franceses continúan con gran entusiasmo la confección de sus carteles taurinos.

Los empresarios de la plaza de Saint Seven, están organizando una corrida de toros para el 24 de Junio.

En Mont de Marsan se celebrarán dos corridas de toros los días 22 y 24 de Junio, a base de dos ganaderías de nota y los diestros Ortega, Barrera y La Serna.

Marsella, Burdeos, Bayona, Dax, Beziers, Mont de Marsan, Toulouse... Nada, que vamos a tener que traer a nuestras plazas a Maurice Chevalier, obligados por la de las compensaciones.

CAMBIO DE EMPRESARIO

Don José Taus, empresario de la plaza de toros de Palma de Mallorca, ha dejado por este año la dirección del negocio taurino en aquella capital. Le sustituirá el conocido aficionado mallorquín don Gabriel Tarongí, quien ya ha comenzado sus gestiones para organizar las corridas y novilladas que han de celebrarse en aquella plaza.

NUESTRA FIESTA EN LA ARGENTINA

Cuando las gestiones que se habían iniciado cerca del Gobierno de la República Argentina en pro de que se autorizara la celebración en el país de corridas de toros, iban por buen camino, haciendo sospechar que se conseguiría el propósito, han surgido unas protestas que han motivado el fracaso de esas gestiones, y por lo tanto, pierden las esperanzas de que en aquella República se implante nuestra fiesta.

Quizás tengamos razón; llevarles pitones después de todos los que ellos han echado fuera con los tangos argentinos.

EN CUBA SE GESTIONA QUE HAYA CORRIDAS

Según noticias habidas de La Habana, un grupo de personas influyentes en aquella República, están trabajando para conseguir que se autorice la celebración de corridas de toros.

No estaría de más que estas gestiones fuesen apoyadas por nuestras autoridades diplomáticas, ya que solo constituiría un beneficio, no solo para el engrandecimiento de nuestra fiesta, sino la industria nacional que se desarrolla a base de las corridas de toros.

Si el propósito de ese grupo de personas influyentes se logra, sería cosa de sustituir los tangos argentinos con las rumbas, danzones y "mani".

NOVILLADA EN MURCIA

Don Arturo Barrera ha firmado el contrato con los propietarios de la plaza de Murcia, para organizar en dicha plaza una corrida de novillos.

El cartel será un mano a mano Madrileño—Niño del Barrio, con ganado de Sotomayor.

La corrida se celebrará el día 11 de Marzo.

DE BAÑOBAREZ

Una velada

Organizada por los maestros de la localidad, doña Enriqueta Sánchez, doña Josefa Martín Prieto y don José María Merchán, y en el salón de Ferreira, tuvo lugar el 18 del actual una fiesta infantil, que constituyó un acontecimiento por la actividad desplegada por los niños y por la enorme concurrencia que invadió el teatro para premiar la labor de los fieles artistas.

En primer lugar se puso en escena el drama titulado "El puñal del Godo" por los niños Eleuterio Merchán, Manuel Agudo, Félix Luffiego y Sebastián Ferreira, cosechando todos ellos merecidos aplausos. Después, por las niñas Ramona García, Carmen Cuadrado, Gabriela García e Ignacia Bernal se representó el paso cómico "La Lugerena", que mantuvo al público en constante hilaridad por la acertada interpretación de sus papeles, muy especialmente Ramona García, que hizo una "lugerena" muy a lo divino.

Con los anteriores artistas y las niñas Josefa Estévez, Cristina Fuentes, Rosario Hernández, Julia Sánchez, Pascua Sánchez, Ascensión Sánchez, Gabina Estévez y Eladia San Onofre, se puso en escena el coro de segadores de "El rey que rabió", actuando de tiple Ramona García, que también resultó del agrado del público.

Y por último una "troupe" de músicos improvisados, formada por los niños ya dichos y Jacinto Sánchez, Sebastián Luffiego, Manuel Rios, Francisco Ledesma y Francisco Amador, hicieron las delicias del público, entonando diferentes dúos, ocho niños de seis a siete años hicieron un número de gimnasia cómica con diferentes ejercicios que marcaron rítmicamente al compás de la música, y que fué muy calurosamente aplaudido, tanto por la candidez de los niños, como por la admirable precisión en sus movimientos. Fueron estos niños: José María Merchán, Braulio Sánchez, Tomás Sánchez, Jenaro Estévez,

Comentarios futbolísticos

El peligro de Portugal

Por haber leído con escasa atención los acuerdos de la última asamblea anual de la Federación Española de Fútbol, no habíamos observado la monstruosidad que en ella se fraguó y de la que ahora nos hemos advertido.

Es muy posible que muchos lectores tampoco hayan hecho la observación sobre lo que vamos a disertar, y que tiene una extraordinaria importancia, porque por ella, puede que el Seleccionador Nacional no pueda constituir el equipo ideal y sea Portugal para nosotros un escollo que quizás no podamos vencer.

Si el lector lee con atención los acuerdos de la última reunión anual citada, se encontrará con que las fechas del 11 y 18 de Marzo, están reservadas para que España se elimine con Portugal, para el Campeonato del Mundo, pero también, que en esos días se han de celebrar los partidos de la primera eliminatoria de la Copa de España.

No vamos a entrar aquí ahora a discurrir sobre si es o no oportuna la asistencia a la Copa del Mundo, pero sí a resaltar que en estos torneos para ganar poco se expone mucho, y que si se considera que se puede someter a nuestro ya decaído prestigio a desarrollar un mal papel, por lo menos hay que dar todas las facilidades para que se salga lo más airoso posible.

A un Campeonato del Mundo, se va, o no. Pero si se acepta lo primero, hay que realizarlo con todas las consecuencias, sin tener en cuenta intereses de parte.

Ya está mal que las fechas anteriores y siguientes a los encuentros España-Portugal, estén ocupadas, y que los jugadores, salgan de los equipos fatigados de las más rudas luchas campeonales para ir a formar el "once" nacional. Su rendimiento, en esta situación,

no puede ser total, ni en uno ni en otro lado.

Pero aún hay algo peor. Los mismos días en que España o no a las eliminatorias finales del Campeonato del Mundo, se han de celebrar los primeros partidos de la Copa de España, 116 encuentros! y para resolver el perjuicio posible a aquellos clubs que se vieran privados de un jugador, por haberse reclamado, se dictamina "que la selección española en sus encuentros con Portugal, estará formada por los jugadores de CUATRO CLUBS, los cuales no entrarán en el sorteo de la eliminatoria, y se consideran clasificados, para los octavos de final.

Y aquí tenemos la difícil labor del Seleccionador. Quiera o no quiera, ha de hacer su selección con cuatro equipos. Nada vale, que a lo mejor entre los cuatro, no haya un equipar de determinado sitio, apto para vestirse con el maillot rojo.

Es igual, tiene que ser así, porque las conveniencias de los clubs son antes que las exigencias del prestigio. Salga lo que salga, es igual; además, se dice, "Portugal no tiene importancia".

Ojalá sea verdad, pero que no se dejen llevar por la euforia, los padres del fútbol, que a lo mejor llevan un disgusto.

Pero las cosas no tienen remedio. Lo acordado, será un hecho. Que la suerte acompañe al equipo nacional. Nosotros solamente queríamos asentar tres conclusiones:

Lo monstruosidad de acudir a un Campeonato del Mundo sin preparación y en precario.

Las dificultades que ha de encontrar el Seleccionador en su labor.

Y que los portugueses no son cojos. ¡Cuidado!

FERNANDO S. MONREAL

¿Quiere comer buen bacalao y bacalao? La Casa Moreton le ofrece:

Islandia blanco, muy bueno, kg. 1,50
Idem, idem, extra, idem 2,00
Escocia, gordo 2,50
Langa, lo mejor 3,50

Pruébelo y será cliente
CASA MORETON
Zamora, 35 Teléfono 1932

ARRIENDO.—Se hace de la rastroyera y hoja de viña del término municipal de Fuentesauco (Zamora), bajo subasta que se ha de celebrar en la Asociación Agrícola Saneana, de esta villa, el día 6 de Marzo próximo y hora de las doce de su mañana. Consta de abundantes abrevaderos y otros en proyecto.
Fuentesauco, Febrero 17 de 1934.
El Presidente, Jesús de Dios.

SE VENDEN dos casas, una próxima a la Plaza Mayor y otra en la Plaza de San Juan de Barbalos. Para verlas y tratar, calle de la Rosa, número 6, principal, de once a una.

Si el vender barato es un dolor... Esta casa está en un grito

- Zapatillas piso goma, para caballero, a pesetas. . . . 0,75
- Maravillosa colección de zapatos para niña, hasta el número 30, a pesetas. 2,50
- Muchos modelos de señora, preciosos, a pesetas. . 3,00
- Dos vagones de zapatos para caballero y señora, a pesetas. 8,00
- 7.000 pares zapatillas paño para señora, piso crepée y suela, a pesetas. 2,00

Lo más selecto de la producción Española, a precios regalados
Calzados MICO
Corrillo, núm. 11

POR FIN DE TEMPORADA
Se liquidan todas las prendas sobrantes de invierno con el 40 por 100 de rebaja, en La Popular Centenera
Corrillo, 24 SALAMANCA
No desaproveche esta oportunidad, puesto que es la mejor ocasión de adquirir cualquiera de las prendas que se detallan por casi la mitad de su valor. GABANES, PELLIZAS, TRINCHERAS, ABRIGOS DE CUERO, IMPERMEABLES, GABARDINAS, CHECOS, PLUMAS, etc.
Todo con el 40 por 100 de rebaja.
LA POPULAR
Corrillo, 24 - Salamanca

Las cuestiones y temas de actualidad

El nuevo alto comisario en Marruecos, señor Rico Avello, hace a Agencia Internacional Arco interesantes declaraciones

SE DEDICARA CON PREFERENCIA A LOS PROBLEMAS DE SANIDAD Y ENSEÑANZA. EL EX MINISTRO DE LA GOBERNACION NOS EXPONE SUS JUICIOS SOBRE EL ORDEN PUBLICO, EL SOCIALISMO Y EL FASCISMO EN ESPAÑA

Momentos antes de su salida para Marruecos, hemos tenido ocasión de dedicar un rato con el nuevo Alto Comisario, don Manuel Rico Avello. Siempre es agradable la charla con el ex-ministro de la Gobernación, que tiene una conversación amena y un modo sugestivo de exponer, como corresponde a un hombre de extensa cultura formado en tertulias intelectuales del nivel de las que preside don José Ortega y Gasset. En esta ocasión había que unir a ese interés que ha sido circunstancia del diálogo brindara, la de captar los juicios del Alto Comisario en orden a la función que va a desempeñar y a su visión del problema de Marruecos. Durante muchos años ha sido ese problema pesadilla y preocupación de los gobiernos y origen de sombras dudosas y meditaciones para los ciudadanos. Hoy se encarga por sendos de otro matiz bien distinto. Ya no es la guerra, ni la pérdida del oro y la sangre en una empresa esteril. Ahora puede ser un horizonte optimista para la colonización española. La República ha tenido dos comisarios civiles en África. Don Manuel Rico Avello lleva ahora una delicada misión: la de proseguir la obra civil en el territorio marroquí. Escuchemos sus juicios.

—¿Va usted contento a su nuevo cargo? —Voy preocupado. Mi aspiración al dejar el Ministerio—y así lo he dicho repetidamente al Gobierno—era la de retirarme de toda la actividad política y administrativa, y entregarme, primero al descanso, y después a mis asuntos que tengo bastante descuidados. Pero se me ha requerido en tal forma que no he podido eludir el compromiso. Huiera sido una deserción. Y al cargo que se me confía voy, con el mismo entusiasmo, que puse en los anteriores: servir a España y a la República.

—¿Cuál va a ser su política en Marruecos? —Hay dos cuestiones que me preocupan de modo singular y a las que dedicaré preferente atención: la sanidad y la enseñanza. Creo que estos son los factores esenciales de la labor a realizar. Hay que hacer mucho en ese sentido. La sanidad en Marruecos es todavía una obra limitada y que debemos ensanchar de forma que aquel territorio no constituya un foco peligroso. Hay que abrir dispensarios, dar salubridad a las viviendas de los indígenas, llevar un poco del aire y de las costumbres modernas a las cábilas. Solo con hombres sanos y fuertes se puede hacer, después, la obra de cultura que la civilización nos tiene allí confiada. Todo lo que sea preciso hacer, se hará, para que la zona vaya tomando otro aspecto en ese sentido.

Al lado de esa tarea hay que impulsar la de la enseñanza. Crear escuelas, difundir la cultura. Hacer del indígena un hombre preparado que amplie sus conocimientos y no sea sólo un factor mecánico de los que le dirigen. Claro que esto se ha de hacer respetando por completo sus costumbres, su religión, sus tradiciones. No se puede violar nada de lo que representa el depósito sagrado de una raza. Pero, dentro de ese respeto, cabe mucha labor. Porque hay disciplinas comunes, universales, que nada tienen que ver con las creencias y las tradiciones y que se deben llevar allí donde no se conocen, para mejor la condición intelectual de los hombres. Esta labor será larga, será costosa, pero hay que ir pensando en emprenderla con constancia, con fe. Eso es lo que hace falta ahora en Marruecos. Esa

es la magna tarea que yo creo que España tiene encomendada allí ante los ojos del mundo. Y a eso me quiero entregar en cuerpo y alma. Claro es—nos dice el señor Rico Avello—después de una pausa—que eso no es todo. Hay que acudir a otros aspectos materiales indispensables. Hay que impulsar las obras públicas, dar trabajo a quienes no lo tienen, mejorar las condiciones de las ciudades y las del campo. Sobre todo, intensificar la producción agrícola para que el aumento de ella sirva para revalorizar los productos y haga aumentar la capacidad adquisitiva de la zona. Así, ésta podrá bastarse a sí misma y lo que exporte será base fecunda de lo que pueda adquirir. Se aumentará, de este modo, la riqueza, y con ello, se habrá avanzado considerablemente en la obra que está cifrada en los otros problemas de que antes he hablado.

—¿Cree usted que en el aspecto militar hay que hacer algo que modifique lo actual? —No allí no hay ahora problema militar. El ejército de África ha cambiado al compás del cambio operado en las circunstancias. Ya no es el ejército que piensa solo en las conquistas guerreras para el logro de mejores situaciones personales. El ejército sabe que esa hora terminó, y que la obra actual es de civilización. Y a ella coopera con alto sentido de su deber. Tengo la convicción de que la actuación militar en Marruecos será la mejor colaboradora de la obra civil que allí se debe realizar.

—¿Conoce usted las discrepancias del señor Molea con el Gobierno y que han dado lugar a su dimisión? —Por encima, he sabido sus motivos de disgusto. Eran cuestiones presupuestarias, más de forma que de fondo. Creo que se podrá salvar fácilmente lo que para mí antecesor fué un problema de vital importancia. El tuvo un criterio y yo lo respeto. Pero no creo que a mí me haga difícil la labor ese mismo sentido de la realidad. Cada cual la aprecia con arreglo a su temperamento. El señor Rico Avello nos añade que piensa hacer una visita detenida a toda la zona para conocer a detalle las necesidades, las particularidades, las características todas del territorio y de los problemas allí planteados. Quiere tener una visión de conjunto y poder omplazar en su verdadero terreno cada una de las cuestiones que la realidad le suscite. Después, hará un viaje a la zona francesa para estar en contacto con las autoridades de la República vecina y poder realizar la obra de conjunto y de colaboración que es indispensable en África.

Agotado el tema de Marruecos—ya que la exposición de criterio antes de emprender la marcha y conocer de cerca las posibilidades de aplicación de aquél está forzadamente limitada—la conversación nos lleva a otro aspecto importante de la actualidad nacional, en el que el señor Rico Avello tiene autoridad indiscutible: el orden público.

—¿Cree usted en la revolución social? —le preguntamos. —No, desde luego, no creo en la realidad próxima de este suceso. La táctica socialista, no es, ni ha sido nunca, la de un movimiento conjunto de toda amplitud, para asaltar el Poder. Eso no es más que una amenaza. Creo en huelgas parciales, en algún intento de huelga general revolucionaria, pero sin lucha en la calle. Sería un método nuevo para el socialismo. Y creo, sobre todo, en el propio convencimiento de los hombres responsables de ese campo social,

Madrid día por día

100 POR 100

La frase está de moda; cien por cien. Nosotros tomamos la frase y nos sentimos a su sombra. El momento, responde a un latido de inquietudes ciudadanas. Día por día, se repiten los mismos desmanes. Se asalta una tienda, cae en la calle mortalmente herido un ciudadano, cuya oscuridad hace inexplicable el crimen y explica el sentido rencoroso de la incultura que se tiene de sangre por el gusto de satisfacer un rencor individualista casi siempre. Y día a día, huye el criminal a las horas más inverosímiles por las calles más frecuentadas. La historia se repite y la impunidad, campa por sus respetos.

El Gobierno está preparado frente a las acciones conjuntas, pero ante estos chispazos que hacen saltar sangre a los ojos y lágrimas al corazón, el Gobierno no puede desenvolverse, acaso, por huir de que la historia, ya que se repite en el desmán y en agravio a la libertad y a la civilización, se repita en los procedimientos que hicieron calificar de nefasto a Martínez Anido.

Así las cosas, era preciso que el Parlamento se percatase de su responsabilidad. Hay que legislar para la paz y para el trabajo. Los momentos, son de legislación y no de debates. Acción y no disensión. Concerto y plan. Organización y función. Así lo ha creído conveniente, el ilustre presidente de las Cortes y ha lanzado una propuesta fundamental, de la que hoy va a ocuparse el Consejo de Ministros.

El señor Alba, acaba de confirmar sus cualidades de político cien por cien. Su propuesta de ética, de equilibrio, de inteligente sentimiento patriótico, de amor eficaz al pueblo, constituye el pálpito actual, el pichaco, la cima de la civilización, de la libertad y de la democracia. El camino de la paz social. La oposición representada en Azafía y Prieto, tendrán que plizarse al talento político que los alude de un modo irrecusable. Y es, que el Presidente de las actuales Cortes, político 100 por 100, español 1.000 por 1.000, es un hidalgo castellano, señor de elegancias y de tonos cordiales.

JOAQUIN ROMERO-MARCHENT

TOS, GARGANTA, CATARROS Pastillas CRESPO

de que ellos serían las primeras víctimas de un movimiento de ese tipo. Pero, además, conozco perfectamente hasta donde llegan los recursos del Poder público. Son inagotables. No hay medios de hacerles frente con posibilidades de éxito. —¿Qué concepto tiene usted de la importancia del fascismo en España? —Es un movimiento de escasa fuerza. En Gobernación se conocen hasta los nombres y condiciones de los afiliados. Eso no representa ningún peligro serio. Lo que tiene algún valor está en la cabeza, pero es un valor de teorizantes. No hay acción. Por ahí, no se puede temer ningún riesgo para la República.

Faltan unas horas para que el Alto Comisario emprenda su marcha. Le visitan jefes militares, se le presentan ayudantes, recibe recados, telefónicos. Es la actividad precursora de su nueva actuación. No creemos tener derecho a usar más de sus amables acogidas y le damos la mano con el deseo de que la fortuna no le deje de la suya.

FRANCISCO CASARES (Exclusiva Agencia Internacional Arco para EL ADELANTO).

TRILLA, Sastre PLAZA DEL LICEO, 40

DEPORTES

Una gran velada de boxeo

UN CAMPEONATO DE CASTILLA EN SALAMANCA El próximo sábado, Salamanca será objeto del galardón máximo en el boxeo.

Nada menos que un Campeonato de Castilla, se disputará en Salamanca. Sólo falta un requisito federativo que llegará hoy y en seguida se darán a conocer los nombres de los pugiles.

La Unión Deportiva ha echado el resto, para conseguir dar en Salamanca la gran velada, sin reparar en los gastos que ello puede ocasionar.

El magnífico salón de Estambul, con su estropajo ring, será el marco apropiado para tan gran acontecimiento.

El Campeonato será controlado por la Federación Castellana de Boxeo, y una de sus más prestigiosas figuras, el señor Latorre, arbitrará el gran combate.

Los pugiles, cuya valía ha sido contrastada en infinidad de ocasiones, se están preparando concienzudamente, lo mismo en el Gimnasio que a pleno campo, y vienen a Salamanca, el campeón, con objeto de demostrar que lo es con justicia; el chalanger, para demostrar su puesta en punto y su valía, igual y aun superior al campeón.

Por los puntos de la pluma se nos escapan los nombres de los pugiles, y si no fuera por el mutis que hemos prometido a los organizadores por veinticuatro horas, soñaríamos prenda. Sólo diremos que a uno lo aguarda un gran crítico de boxeo, y al otro lo prepara uno de los mejores maestros madrileños, que en una veterana sociedad deportiva, tiene gran ascendencia y muchos discípulos a sus órdenes. Completarán el programa dos combates locales y un pugil de la conte, con uno de los mejores boxeadores de Salamanca, y habrá un semifondo entre una gran figura, Calleja, y un pugil, Vélez, que no tardará en brillar en los carteles de las organizaciones madrileñas. Pero lo que seguramente llamará la atención de nuestro público, será la disputa del Campeonato, que al ser controlado por la Federación, nos dará una gran batalla entre los dos pugiles, que no acabará hasta que el gong de la nota final, y como se sabe, estos Campeonatos no pueden celebrarse a menos de diez rounds. Mañana ampliaremos noticias. JULIO

PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado se han puesto al cobro los siguientes libramientos: Don Francisco Nodal, 39,40 pesetas; don Ricardo Muñoz, 77; don Leonardo Pérez Rodríguez, 575,25; el mismo, 2.235,30; don Román de Frias, 2.925.

Los ministros de Negocios Extranjeros y Colonias, de Portugal, pasan por Salamanca

SIENDO COMPLIMENTADOS POR LAS AUTORIDADES

A la una menos cuarto de la madrugada, en el sudexpreso Lisboa-París, pasaron por la estación los ministros de Negocios Extranjeros y Colonias de la vecina República, con dirección a Bruselas, para asistir a los funerales del Rey Alberto. En el andén esperaban el paso de los ilustres viajeros, el embajador de Portugal, en Madrid, señor Melo Barreto; el gobernador civil, señor Frieria; alcalde, don Casto Prieto Carrasco; consul de Portugal, don Emilio Figuerola; vice-consul, don Alfredo Alonso; general comandante militar de la Plaza con su ayudante; comisario de Policía, don Paulino Montes; con los agentes señores Castañeda, Lázaro y Rubio; teniente de Asalto, señor Pantoja, y algunas otras personas. Al llegar el tren, los ministros descendieron del vagón, conversando durante el tiempo de parada con las autoridades. Los ministros van acompañados de dos secretarios y de dos agentes de policía hasta la frontera. En la estación había también fuerzas de Asalto y Guardia civil.

Junta provincial Vitivinícola

Con asistencia del ingeniero jefe de la Sección Agronómica, don Juan Miranda, como presidente, de los vocales don Eusebio González, don Siro Huertas, don Francisco Calama, don Manuel Hernández, don Manuel García de Arriba y don Federico Silguero y actuando de secretario el ayudante don Primitivo de Castro, celebró sesión esta Junta en la mañana del lunes en las oficinas de la Sección Agronómica, aprobándose en primer término las actas de las verificadas los días 16 de Diciembre y 15 de Enero últimos.

Acto segundo, el secretario da lectura de las comunicaciones cursadas y recibidas de la superioridad, relacionadas con las sanciones a que se han hecho acreedores los Ayuntamientos que no han enviado las declaraciones de cosechas a que están obligados o los que conculca se han excusado de hacerlo, quedando enterada la Junta de las mismas y congratulándose de que la superioridad, en su circular del día 5 del actual, haya resuelto favorablemente la proposición que sobre este punto se permitió recomendarla.

Esto no obstante, la presidencia propone el nombramiento de una ponencia que señale un índice de faltas y la escala de multas que deban señalarse con arreglo a la importancia de las mismas, para hacer de tal manera lo más equitativa y automática posible la aplicación de tales sanciones y cuya idea, después de amplio debate, se condensa en el sentido de aplicar una multa de cincuenta pesetas a los Ayuntamientos que no habiendo mandado las declaraciones de cosechas, no cumplan con este servicio en el improrrogable plazo de cinco días a contar de la fecha en que se les comunique tal acuerdo, y en el de ser inspeccionados por el señor veedor los que, a juicio de la Junta, no tengan plenamente justificada su declaración negativa, determinando en este caso la sanción que corresponda con arreglo al informe que dicho funcionario emita. Inicia discusión sobre el incumplimiento por parte de los Hoteles, Restaurants y Casas de comidas, del artículo 43 del Estatuto del Vino, el secretario reproduce la proposición que en otra sesión hizo, de que en los comedores de estos establecimientos y en un número de carteles proporcional a la capacidad de tales locales, se de a conocer al público el derecho que les concede tal artículo, proposición que vuelve a aprobar la Junta, acordando pasar el aviso correspondiente al presidente de tal gremio.

Vistas las denuncias presentadas por el veedor, se acuerda se proceda a su inscripción en el registro correspondiente, y sobre este funcionario, se fija de igual modo la distribución y objeto de su servicio, en el mes próximo. Y no habiendo otros asuntos que tratar, se levanta a sesión a las trece y media horas.

J. MORINIGO De la Maternidad y Beneficencia Municipal de Madrid. - Ginecólogo del Hospital de la Santísima Trinidad. - MATRIZ Y PARTOS - Corrales de Monroy, 3, De 11 a 1 y de 4 a 6, Teléfono 1743

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Novedades para regalos Entre las novedades lanzadas para regalos figuran los portamonedas de señora de piel de reno. Los escarpates de las tiendas más elegantes lucen estos extraños bolsillos, que constituyen el "último grito" de la moda. El cocodrilo, la serpiente, etc., todas las pieles raras y costosas lanzadas estos últimos años, han sido eclipsadas por la piel de reno, suave y negra, con la que se fabrican los portamonedas más caros y de formas más nuevas. La nota más llamativa quizás de los nuevos bolsillos son los originales cierres fabricados en oro, plata y hasta incrustados con piedras preciosas y minúsculos cascabelles. ¡Qué alegría!

Si la dama elegante no se siente atraída por el bolsillo de piel de reno, puede elegir una bolsa, redonda, de "marocain" negro, completamente cubierta con pequeñas lentejuelas redondas o en forma de interrogación, y que no tiene igual para los trajes de noche. Si a esto añadimos un pequeño sombrero de tul negro y también bordado con lentejuelas y unos zapatos que hagan juego, el conjunto no podrá ser más encantador. Otra de las novedades más preferidas para regalos son los objetos de cristal pardo soplado a mano, y cuya fabricación se puede contemplar. El objeto predilecto es un pisapapeles con burbujas sopladas en el interior del cristal; otros, en forma de bloques de formas geométricas, con flores en su interior, y que se colocan en la mesa del cristal derretido antes de darle la forma.

INGENIERIA, a que desde joven se ha dedicado.

Siempre tuvo relaciones cordiales con EL ADELANTO, y nosotros, si sentimos su marcha, deseamos que en Galicia, tierra de sus mayores, encuentre todo género de prosperidades.

EL SEÑOR MELO BARRETO

Anoche llegó a Salamanca el embajador de Portugal, en Madrid, señor Melo Barreto, que hoy regresa a la capital de la República.

ENFERMOS

Se encuentra restablecido de la dolencia que le ha resenado en cama, nuestro querido amigo don Mariano Rodríguez Olivera.

FALLECIMIENTOS

A la avanzada edad de ochenta años, rodeada de los solícitos cuidados de los suyos y confortada con los Santos Sacramentos, dejó ayer de existir la respetable señora doña Teresa Tardáguila Carrero, viuda de don Galo Cabezas Juanes.

Virtuosa y caritativa, la finada dedicó toda su larga vida a practicar el bien, socorriendo y consolando cuantas necesidades tenía conocimiento, por lo que se hizo acreedora al profundo cariño y estimación de cuantos la conocieron, entre los que su muerte ha causado hondo dolor.

Con tan triste motivo, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame a su hijo político, don José Juan García; nieto, José Juan Cabezas; hermanos políticos: don Lorenzo Pérez, doña Florencia, doña Saturnina y doña María Cabezas Juanes y doña Florencia Pedraz; sobrinos, primos y demás parientes.

VARIAS

Regresó a Madrid el ex presidente de nuestra Diputación provincial, don Francisco Muñoz García.

VIAJES

—Han llegado: De Logroño, la bella señorita Isabelita Gil Romérez, que pasará unos días al lado de sus hermanos, los señores de Gil Palomeque.

—De Madrid, el barón de Río Tovia, ex director de Comunicaciones.

DE DIAS

Pasado mañana es el santo de nuestro respetable amigo e ilustre patrono don Policarpo García Morales.

—Pasado mañana es el santo de la respetable señora doña Margarita Laca, viuda de don Alfredo Ramón Sainz, y de la bella señorita Margarita Sexma.

TRASLADO

Ha sido trasladado a prestar sus servicios, a petición propia, don José Rodríguez Carracedo, ingeniero de Caminos afecto a esta Jefatura de Obras Públicas, a la de Pontevedra.

El señor Carracedo ha vivido once años entre nosotros. Llegó cuando el estudio de caminos vecinales estaba en el período de gran actividad y tanto en éste como en el de carreteras, ha desarrollado las mayores energías y talentos, haciendo honra a su apellido.

VENTAS.—De una dehesa en término de Villalazán y Toro, denominada de "San Martín de las Olivas" e "Isla de los cuatro", que tiene una superficie de 156 hectáreas, tiene casa de labranza y para el montaraz, palomar, arbolado de encina, tierra de labor, sotos con arbolado de chopo, negrillo, alamo, Fresno y prados, cerca del Canal de Riego de "San José" y próximo a regarse por estar en construcción el Canal, por la Confederación del Duero. De una magnífica casa en esta ciudad de Zamora, calle de la Rúa de los Notarios, número 6, de planta baja y principal, con jardín. Para informes, don Agripino González Queipo, en Zamora, calle de Angel Galarza, número 7.

CHEVROLET TURISMO, cuatro cilindros, en perfecto estado, con cinco cubiertas nuevas "Superconfort", a toda prueba, se vende muy barato. Para tratar, con Luciano Martín, en el Palacio de San Boal, Salamanca.

DOCTOR MANUEL SANCHEZ MATEOS Enfermedades de la boca y dientes POETA IGLESIAS, 1, PRAL. Consulta, de 10 a 1 y de 4 a 7

Verificado el sorteo del JUEGO DE DORMITORIO, regalo de LA VALENCIANA DOCTOR RIESCO, 71 AL 75 ha correspondido al núm. 86, a D. Agustín González, de Seguros

COLISEUM Hoy, miércoles, 21 de Febrero de 1934 Tarde: A las siete Noche: A las diez y media Avicosa presenta a JEAN PORKER y WISIAR MACK, en El precio de la inocencia — A PRECIOS POPULARES — Tarde: Butaca de patio.... 1,25 Noche: Butaca de patio.... 0,75 No olviden EL TUNEL

HIPOFOSFITOS SALUD Combate con éxito seguro. Anemia, Raquitismo, Neurastenia, Inapetencia, Agotamiento, Vejiga prematura, etc. Aprobado por la Academia de Medicina se puede tomar en todo tiempo. Es inalterable.

A semejanza del Sol que vivifica, tiene el organismo humano un activo regenerador de la sangre y poderoso Tónico en el famoso jarabe HIPOFOSFITOS SALUD

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA HA ENVIADO UN EXPRESIVO TELEGRAMA DE PESAME AL PRINCIPE LEOPOLDO

El Jefe del Gobierno en la reunión que ayer celebró la minoría radical, pronunció un interesante y emocionado discurso

La Cámara de Diputados reanuda sus tareas y rechaza una proposición de supresión de representaciones escolares en los Claustros Universitarios

Cumpliendo el acuerdo del Consejo de Ministros del lunes, los presidentes del Consejo y de la Cámara confieren extensamente

EL SEÑOR ALBA LLEGA A LA CÁMARA

Madrid.—A las 10,20 de la mañana, llegó al Palacio del Congreso el señor Alba.
Pasó a su despacho, donde desde las diez de la mañana se hallaba el señor Lerroux.
Ambos presidentes conferenciaron extensamente, durante la reunión más de media hora.

LO QUE DICE EL SEÑOR LERROUX

A las 11 de la mañana, el señor Lerroux abandonó el despacho del Presidente de la Cámara, diciendo a los periodistas:
—Me he entrevistado con el señor Alba, cumpliendo el acuerdo que se adoptó por el Gobierno en el Consejo de ministros celebrado ayer. No hemos acordado nada. Nos hemos limitado a conversar extensamente sobre el plan de iniciativas del señor Alba; plan que lo desarrollaremos paulatinamente, sin precipitaciones.
El señor Lerroux se dirigió seguidamente a la sección segunda, donde debía celebrarse la reunión de la minoría radical.
El señor Alba, después de su conferencia con el jefe del Gobierno, salió del despacho de la Cámara, diciendo a los periodistas:
—La conversación mantenida con el jefe del Gobierno, no ha sido más que un cambio de impresiones

sobre las iniciativas del documento que publicó "Heraldo de Madrid" y que yo di a conocer a la opinión pública.

Es mi propósito conocer el pensamiento de los jefes de las minorías sobre este plan de iniciativas, y esta misma tarde comenzaré a conversar con los jefes de minoría, al objeto de que las minorías parlamentarias den facilidades para el desarrollo del plan.

Preguntado el señor Alba sobre la marcha de la política general y de los debates parlamentarios, calificó de fantásticos los augurios que se hacen respecto a la situación política.

Habló después de la conversación que mantuvo con el señor Lerroux, reafirmando que no había sido más que un cambio de impresiones.

Como un periodista le dijera que se esperaba de la sesión de la Cámara de hoy grandes acontecimientos, dijo:

—Los asuntos que se discutirán, no producirán nada de particular.

A continuación habló el señor Alba de la discusión de los presupuestos, diciendo que no había nada de las sesiones nocturnas, y que no creía que hubiera necesidad de acordar celebrar sesiones dobles, porque la aprobación de los presupuestos podría llevarse a cabo, si no se quería discutirlos y aprobarlos con celeridad.

LA MAÑANA EN EL CONGRESO

El señor Lerroux pronuncia un interesantísimo discurso en la reunión que bajo su presidencia celebra la minoría Radical

La minoría Socialista acuerda presentar doscientas enmiendas a los proyectos de haberes del Clero, Tárminos Municipales, amnistía y traspaso de los servicios de Sanidad al Ministerio de Trabajo

Madrid.—Al terminar su entrevista con el señor Alba, el jefe del Gobierno se dirigió a la sección segunda, donde se hallaba reunida la minoría radical.

Un periodista le preguntó:

—¿Será tan tempestuosa como se asegura la reunión?

El señor Lerroux contestó:

—Soy Eolo y calmo las tempestades.

Y añadió:

—Tenemos muchos asuntos que tratar y resolver.

TERMINA LA REUNION

A las dos de la tarde, terminó la reunión de la minoría radical.

Don Emiliano Iglesias se negó a facilitar referencias de la reunión.

El Presidente del Consejo se negó también a facilitar detalles, diciendo a los informadores:

—Soy el menos indicado para hablar, puesto que ya lo he hecho durante bastante tiempo.

Como insistiesen los periodistas en preguntar si se había tratado y solucionado la división que se aseguraba en el seno de la minoría radical, el señor Lerroux añadió a sus primeras palabras la siguiente afirmación:

—En la reunión no ha habido nada de lo que ustedes creen. He presidido la reunión. Invité a hablar a todos los diputados, y después de oír todos los criterios, hice uso de la palabra y hablé de todo sobre cuanto se quiso hablar. Hemos quedado en que Mahoma es Mahoma, y yo, su Profeta.

Añadió el jefe del Gobierno que la minoría reunida había hablado sobre la situación política, y se habían mostrado la mayor parte de los diputados competentes del grupo radical, partidarios de la política que sigue el Gobierno, presidido por mí, de no ir ni a la derecha ni a la izquierda, como cuando se inició la constitución del Gobierno.

Agregó que el próximo martes

había que censurar, puesto que el Partido Radical participó en las elecciones, unido a la conjunción de derechas, y por ello, debe hacerse una política, una vez dueños del Poder, francamente antisocialista.

Continuó la discusión del orden del día en este tono, mostrándose plenamente la división existente entre los diputados radicales de derecha y de izquierda, de una manera ostensible, hasta que el jefe del Partido Radical y Presidente del Consejo, don Alejandro Lerroux, pronunció un discurso resumen, de emocionados tonos.

Comenzó su discurso el jefe del Partido Radical, diciendo que nadie puede dudar en estos instantes de su encendido amor a la República, y que se hacía absolutamente solidario de la conducta seguida por el señor Martínez Barrio y de todos los ministros radicales que actúan bajo una sola inspiración.

Algunos entienden —añadió— que yo no sabré defender la República, y la República, por mí, será defendida de una manera feoza.

Al llegar a este punto de su discurso, el Presidente del Consejo se emocionó de una manera viva y ostensible, hasta el extremo de no poder continuar en el uso de la palabra.

Todos los diputados de la minoría se pusieron en pie, tributando una formidable y calorosa ovación al jefe del Gobierno, dándose vivas al hombre de la República. La ovación se prolongó largo rato.

El señor Lerroux, una vez serenado, continuó su discurso, diciendo que el Partido Radical, y al frente su jefe, tiene una significación netamente izquierdista, y que no puede darse la circunstancia, en ningún momento, de que las derechas sucedan a este Gobierno.

—Yo no gobernaré con el señor Gil Robles. Las derechas no traicionarán a la República. De ello, seguro estoy; pero si a pesar de hacer declaraciones de republicanismos las derechas no acatan el régimen—de mí se dice que soy un hombre débil, un hombre que no es capaz de defender la República—, digo, solemnemente que no dejaré ni un solo minuto de actuar, sea como fuere, con todos los resortes del Poder. Nosotros no daremos ni un solo paso atrás, ni cambiaremos la política que seguimos desde el Gobierno. De eso, seguros podéis estar.

Un diputado le interrumpe, y el jefe del Gobierno dice:

—Yo no soy un gobernante carnívoro. Sin embargo de ello, obraré con la máxima energía, si se intenta algo contra el régimen republicano.

A continuación se refiere el jefe del Gobierno a la política del Vaticano, y dice:

—Al Gobierno le ha sido preciso adoptar las medidas que ya conocemos todos; porque Roma está haciendo en los peores tiempos de intransigencia. En esa política, el Gobierno será inexorable.

También se refirió el señor Lerroux a la definición hecha por las derechas, del marxismo y antimarxismo.

Esto —dijo— me parece una equivocación, y he de declarar que yo no soy antimarxista, porque soy un decidido y fervoroso partidario de realizar desde el Poder público justicia social.

No soy antimarxista, y siento admiración por los iniciadores de las organizaciones obreras; por esos hombres austeros que lograron dirigir y encarrilar a las muchedumbres obreras, disciplinándolas y prestando un enorme servicio a la justicia social.

El jefe del Gobierno terminó su discurso diciendo que no es partidario de la violencia; que es necesario acatar la ley y el programa del Partido Radical, y pedir a ciertos sectores respeto para la Ley.

Estas palabras son recibidas con una gran ovación por los diputados, y el señor Lerroux termina su discurso con un encendido canto a la República y a la orientación que lleva el Gobierno, diciendo que es un anhelo para los que el 14 de Abril instauraron la República.

Al terminar la reunión, todos los diputados de la minoría felicitaron al señor Lerroux, así como los diputados de izquierda de la minoría fueron felicitados por sus compañeros.

Conviene subrayar que el señor Lerroux, al referirse en su discurso

al movimiento contra la República, de que se habla, por ciertos sectores de las derechas, dijo:
—Si se atreven a derribar el Gobierno, que no se atrevan, será ocasión de llevar a cabo nuestros propósitos.

LA REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid.—También se reunió esta mañana la minoría socialista, asistiendo los tres ex ministros.

Se dió cuenta de la baja en la minoría, de don Hermenegildo Casas.

Se acordó presentar 200 enmiendas al proyecto que deroga la Ley de Términos Municipales, al de Amnistía, al de Haberes del Clero y al del traspaso de servicios de Sanidad al ministerio de Trabajo.

En la reunión de hoy, los socialistas comenzaron la discusión de la ponencia del señor Bugada sobre los remedios para el paro obrero.

Se encargó al señor Araquistain que gestione del ministro de Estado la repatriación de los españoles indigentes de Montevideo.

Se encargó también al señor Negri, gestione mejoras para el personal auxiliar de los establecimientos benéficos.

Pasó a estudiarse después el proyecto de radiodifusión, y se acordó que la Comisión de Presupuestos resuelva antes la cantidad destinada a tal fin, permitiéndose por la minoría la reorganización de servicios de radiodifusión, para vencer la competencia de Italia cerca de los países hispano-americanos.

lebraría en los primeros días de Marzo.

S. E. recibió esta mañana en audiencia al doctor Marañón y al Comité Ejecutivo municipal de la Agrupación Radical Socialista de Madrid.

LO QUE DICE EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—Esta mañana, los informadores fueron recibidos por el ministro de Instrucción pública, manifestándoles que continúa estudiando el proyecto de reformas universitarias.

He recibido —dijo— informes de casi todas las Universidades.

A continuación habló del problema universitario, diciendo que la tranquilidad escolar es completa, y refiriéndose después al accidente ocurrido ayer en el local de la F. U. E., dijo que se trataba de un hecho aislado, que nada tiene que ver.

Respecto al problema escolar,

añadió que espera que el Presidente del Consejo o la Cámara vuelvan cuando ha de reanudarse el debate por los sucesos escolares de San Carlos y Zaragoza.

Por último, dijo que en el próximo Consejo de ministros reglamentario, llevará el proyecto de Reglamento de la Exposición Nacional de Bellas Artes.

Después, el señor Pareja recibió al rector de la Universidad madrileña, señor Cardenal.

EN EL MINISTERIO DE ESTADO

Madrid.—El ministro de Estado recibió esta mañana las visitas de los embajadores de la Argentina, Francia, Cuba y Brasil; del ministro plenipotenciario de Santo Domingo y de los embajadores de España en Londres y Berlín, señores Pérez de Ayala y Zulueta, respectivamente.

También recibió el señor Pita Romero al ex marqués de la Frontera.

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Un debate sobre la intervención escolar en los Claustros de las Universidades y una pregunta del señor Chapaprieta sobre la política económica del Gobierno

Comienza la discusión del proyecto de ley que incorpora los servicios de Sanidad al Ministerio de Trabajo

Madrid.—A las 4,35 abre la sesión el señor Alba.

Las tribunas, atestadas. En los escaños, regular asistencia.

En el Banco azul los ministros de Marina, Instrucción Pública, Obras Públicas, Trabajo, Hacienda, Industria y Comercio y Guerra.

Los ministros de OBRAS PUBLICAS y MARINA dan lectura a dos proyectos de ley.

UN SECRETARIO da lectura a una proposición incidental sobre la representación escolar en los claustros universitarios, pidiendo que sea suprimida para evitar desórdenes.

El SR. COMIN defiende la proposición diciendo que con ella no quiere más que cumplir su deseo de que la paz retorne a las Universidades.

Acusa a la F. U. E. de poseer un sentido revolucionario, y dice que cuando se constituyó, no se hizo otra cosa que constituir un peligro para la Universidad, y para los estudiantes confesionales.

El SR. SAINZ RODRIGUEZ interviene en el debate, diciendo que es muy sencillo que la paz reine en la Universidad.

El Poder público logrará ésta, si se decide a intervenir sin apasionamiento. Es un error político dar representación escolar en los claustros a asociaciones de estudiantes. Cuando se dió representación a los estudiantes de la F. U. E. en los claustros, esta agrupación estaba constituida por un gran número de estudiantes, que después marcharon a nutrir las filas de las asociaciones confesionales.

Dice que no existe el fuero universitario, que no es más que un criterio del Poder público, que cree que en la Universidad no debe de haber violencia.

El SR. GONZALEZ LOPEZ defiende la posición de la F. U. E., y dice que la Federación Universitaria nunca ha tenido carácter político. La representación en el claustro, si es de la F. U. E., es la más caracterizada. Lo que se trata de hacer ahora es que los estudiantes estén representados en los claustros por enemigos declarados de la República, y un Gobierno de la República debe de obligarse para evitar que este hecho se consuma.

El SR. JIMENEZ DE ASUA: Pido la palabra.

El MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA dice que en vista del debate que se ha producido, ruega a un compañero de Gobierno que acuda a sustituirle en el reparto de premios que iba a celebrarse en la Sociedad Económica Matritense, pues el Gobierno le designó para acompañar a S. E. el Presidente de la República.

El SR. JIMENEZ DE ASUA advierte al comenzar su discurso que no va a hablar como catedrático, sino como representante de la minoría socialista.

Dice que la F. U. E. no es la que ha introducido la política en la

Universidad. La F. U. E. no es más que una organización profesional, y la política ha sido introducida en la Universidad por los estudiantes confesionales.

Se refiere a las organizaciones escolares formadas por la F. U. E., y dice que la labor de esta agrupación escolar no es política, porque la F. U. E. no ha tenido nunca un espíritu político. (Aplausos en la minoría socialista).

El SR. MAEZTU: Eso es hacer política y no enseñar.

El SR. JIMENEZ DE ASUA: Desde luego, soy enemigo de la intrusión de la política en la Universidad. Esa política que se dice introducida en la Universidad por la F. U. E., fue llevada a los claustros por aquellos catedráticos que trataron de nombrar rector honorario de la Universidad madrileña a Alfonso de Borbón. (Grandes ruidores).

La minoría socialista es partidaria de que la F. U. E. pueda ostentar la representación escolar, porque la F. U. E. nunca ha obrado, dentro de la política, ya que esta agrupación de estudiantes defiende lo que yo he defendido siempre, y se muestra enemiga de lo que yo también he sido enemigo: de la política universitaria.

Respecto al fuero universitario, he de decir que lo que no puede ser es enseñar, rodeado con bayonetas, a la fuerza, o con violencias.

El SR. MORAYTA: La F. U. E., en su fundación, no defendió ninguna política. Fue una organización profesional, pero hoy tiene un marcado carácter político.

Dice que debe de procurarse acabar con este estado de cosas. (Protestas entre los socialistas y algunos diputados de la minoría del orador).

El SR. PRIMO DE RIVERA interviene para alusiones, y dice que en la discusión de esta cuestión escolar, él no se creía en el caso de hacer la apología de las ideas que representa ante la política de la F. U. E. Añade que en el asunto al local de la F. U. E., de San Carlos, los primeros que dispararon, fueron los que allí estaban: los estudiantes de la F. U. E.

El SR. TRIAS: El problema se resuelve con una mayor autonomía universitaria. En Barcelona, donde no hay F. U. E. no hay problema.

El SR. MARCO MIRANDA defiende a la F. U. E. y a la labor cultural de esta organización, y dice que la actitud y posición de la organización escolar que defiende, fué provocada por la reacción.

El SR. FERNANDEZ JIMENEZ interviene en nombre de la minoría Popular Agraria, y explica el voto favorable de su minoría, aunque condicionado, a la proposición del señor Comin.

El SR. VIDAL Y GUARDIOLA: La Universidad se halla perturbada,

da, y es necesario que vuelva la paz.

El SR. ROYO VILLANOVA recuerda que su actuación con la de otros profesores, contra la autorización para examinarse en las Universidades de Deusto y Escorial fué bastante para impedirlo.

(Se produce un incidente violento por una interrupción de un diputado vasco. El Presidente de la Cámara corta el incidente.)

El MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA: El Gobierno no puede acceder a tomar esa resolución, aprobando la propuesta. Promete solemnemente traer a la Cámara la solución que estime más justa, después de los asesoramiento que necesite.

VARIOS DIPUTADOS rectifican. Se procede a votar nominalmente la proposición, y lo hacen en contra los radicales, los socialistas, las izquierdas republicanas y los agrarios.

Votan en favor la CEDA, los tradicionalistas, los monárquicos y grupos de la extrema derecha.

La proposición es rechazada por 134 votos contra 119.

Se pasa a ruegos y preguntas.

UNA PREGUNTA DEL SEÑOR CHAPAPRIETA

El SR. CHAPAPRIETA pregunta al Gobierno cuándo presentará a la Cámara el presupuesto para 1934.

Estima que no hay tiempo para discutir el presupuesto, ni para que el proyecto quede aprobado antes del primero de Abril.

Los aumentos que se aprueban en la Cámara sin conocer los ingresos, originarán un déficit mucho mayor que el existente.

Se están aprobando los gastos, sin conocer los ingresos.

Pregunta al Gobierno si presentará el Presupuesto, para aprobarlo antes del primero de Abril, pues teme que llegue esa fecha, y se tenga que aprobar una prórroga del presupuesto, que creará una situación muy grave.

El Gobierno no se da cuenta de que autoriza gastos, a pesar de que habrá dificultad para los créditos públicos. Si se trae el proyecto, interviene en su discusión, y si así no es, interperará al ministro de Hacienda.

El MINISTRO DE HACIENDA: El propósito del Gobierno no es otro que el de separar los créditos para el pago de servicios permanentes, separándolos de aquellos otros que se destinan a problemas de actualidad.

Advierte que todos los créditos adoptados por el Gobierno no son para otra cosa que para remediar el paro obrero, en obras públicas, etcétera, etc.

Se lamenta de que la referencia periodística haya omitido la noticia de que el 14 de Noviembre pidió a los ministros de aquel Gobierno los datos parciales de los presupuestos, para hacer el gene-

En Villanueva de la Reina se produce un grave accidente ferroviario

LO QUE DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid.—El señor Martínez Barrio recibió esta mediodía a los periodistas, confirmandoles que se había producido un grave accidente ferroviario en Villanueva de la Reina.

Las noticias recibidas hasta las 11,30 de la mañana acusan que van extraídos seis cadáveres.

Respecto a la huelga declarada en Asturias, el ministro dijo que muchos obreros habían reanudado el trabajo, y que se esperaba que hoy volverían todos a las fábricas y obras.

En el resto de España la tranquilidad es completa.

EN EL PALACIO NACIONAL

Madrid.—En la secretaría de Palacio manifestaron a los periodistas que el banquete con que S. E. observaba al embajador dimisionario del Gobierno cubano en España, señor Hernández Catá, había sido aplazado, y que se ce-

lebraría en los primeros días de Marzo.

S. E. recibió esta mañana en audiencia al doctor Marañón y al Comité Ejecutivo municipal de la Agrupación Radical Socialista de Madrid.

LO QUE DICE EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—Esta mañana, los informadores fueron recibidos por el ministro de Instrucción pública, manifestándoles que continúa estudiando el proyecto de reformas universitarias.

He recibido —dijo— informes de casi todas las Universidades.

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

EN LA CATASTROFE FERROVIARIA OCURRIDA EN VILLANUEVA DE LA REINA PERECIERON NUEVE VIAJEROS

El Sr. Lerroux dice que no gobernará con el Sr. Gil Robles, que defenderá la República con todos los resortes del Poder y que no es antimarxista

La minoría socialista presenta doscientas enmiendas a los proyectos de amnistía, auxilios al Clero y derogación de la ley de Términos Municipales

ral. Entonces, cayó el Gobierno, y naturalmente, los nuevos ministros tuvieron que tomar el tiempo necesario para estudiar la cuestión. Esta ha sido la causa de que surjera este problema. El Gobierno se propone traer a las Cortes los presupuestos, sin dar la fecha determinada, en el momento oportuno. Dice que el Gobierno espera de la Cámara facilite la discusión de los presupuestos, para que esté aprobado antes del primero de Abril, permitiendo la celebración de sesiones dobles.

El SR. CHAPAPRIETA: De las palabras del ministro se deduce que el Gobierno necesita dos meses para confeccionar el presupuesto, y que por ello no habrá presupuesto hasta el primero de Julio. Creo que en el ministerio de Hacienda no se trabaja, y no se puede hacer el presupuesto, hasta que no se reciba el último presupuesto parcial.

El SR. RODRIGUEZ DE VIGUR: Si se va a traer un presupuesto de distinta estructura al del año pasado, la Cámara necesitará unos dos o tres meses para estudiarlo. Yo creo, después de lo que el ministro ha dicho, que el primero de Junio no habrá presupuesto.

El SR. PRIETO: Es lamentable que el Gobierno eche sobre la Cámara la responsabilidad de que no haya presupuesto, puesto que es el Gobierno el que debió traerlo a su debido tiempo.

La Constitución da un plazo para la presentación del presupuesto. Debe hacerse ésta, antes del 15 de Enero. No se puede obligar a las Cortes a una discusión rápida y a una aprobación mucho más rápida aún, de los presupuestos. El mes de Marzo sólo tendrá 16 sesiones, y a la Comisión de Presupuestos, no se la puede obligar a estudiar el proyecto, de ligero.

El Gobierno abandona su función de dirigir la rectitud de la Cámara. Las fuerzas parlamentarias tienen que mantenerse en sus posiciones, y no dar el "placet" a un presupuesto que desconocen.

Su señoría (dice dirigiéndose al señor Lara), a estas horas, desconoce la cifra de gastos. Mientras así sea, nada conseguirá, sin conocer los presupuestos parciales. Su señoría no tiene criterio ni decisión en la materia de presupuestos, porque no puede terminar un proyecto, aumentando los gastos, sin conocer los ingresos amenazando con aumento de gastos al país, sin la debida compensación. Eso no es un presupuesto. El SR. LARA: No hay presupuesto, en efecto; pero eso no quiere decir que no haya criterio. El SR. PRIETO: S. S. quiere to que todo ministro de Hacienda: presupuesto nivelado.

La responsabilidad de que no haya presupuesto el 1.º de Abril, es para el Gobierno, no para las Cortes. El SR. VIDAL Y GUARDIOLA: Las Cortes deben tener la máxima garantía en ese presupuesto, y por ello no se las puede obligar a realizar una labor rapidísima. El nuevo presupuesto puede ser estudiado por la Comisión de Presupuestos si el ministro les facilita el comienzo de su labor. No hay necesidad de tener el proyecto entero, para que la Comisión lo conozca a fondo.

Se refiere también a la responsabilidad que el Gobierno contrae, al no tener presupuesto antes del 1.º de Abril, y dice que es necesario la redacción de un presupuesto distinto a todos los demás, para que España sea un país que no tenga que envidiar a los demás. El SR. VILLALONGA se refiere a la cuestión del nuevo presupuesto, y dice que la responsabilidad es del Gobierno.

Es necesario saber si se trata de corregir errores del presupuesto anterior, o cambiar la estructura de nuestra economía. Si aquello es lo que se introduce en el nuevo presupuesto, bien que se discuta rápidamente, a pesar de que el déficit será mayor, pero una nueva es-

tructura económica, requiere mucho más tiempo. Si solo se trata de reducir los gastos de la burocracia, la Cámara puede ir de prisa en la discusión. En otro caso, hay que ir más despacio. Dice por último que no es posible volver al sistema de los dos presupuestos.

El MINISTRO DE HACIENDA: El Gobierno se limita a exponer a la Cámara las razones que le han impedido presentar el nuevo presupuesto. La Cámara decidirá.

El SR. PRIETO: Yo no le he querido dar intención política a mis palabras. Por tanto, yo no he intervenido, como lo hubiera hecho, si la discusión hubiera sido un debate político.

Se suspende el debate originado por el señor Chapaprieta. (Los ministros de AGRICULTURA y HACIENDA leen proyectos de ley).

Se entra en el orden del día. Se aprueba un dictamen de Marina, que concede beneficios al personal auxiliar de dicho ministerio.

Se pasa a discutir el proyecto de ley de INCORPORACION DE SERVICIOS DE SANIDAD AL MINISTERIO DE TRABAJO

LA SRA. NELKEN defiende un voto particular. Dice que no se explica cómo el dictamen puede ser presentado, después de haber sido rechazado por la Comisión, tratándose de que la Cámara lo apruebe.

El Gobierno ha intentado derogar una ley mediante un decreto, y ahora se pide que la Cámara sancione esa arbitrariedad.

El SR. ARMASA, en nombre de la Comisión, defiende el dictamen. El SR. JIMENEZ, de la Comisión, corrobora las manifestaciones del señor Amasa.

El SR. ACUNA, de la Comisión: Yo no me opuse al dictamen, porque creía en la creación del Ministerio de Sanidad. Una vez que he conocido el propósito del Gobierno de no crear por ahora el ministerio de Sanidad, no estoy conforme con el dictamen.

VARIOS DIPUTADOS, miembros de la Comisión, explican por qué firmaron el dictamen, y por qué se opusieron a él en otra ocasión.

El SR. PEREZ MADRIGAL: No me explico esa actitud. El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Va a votarse el voto particular de la señora Nelken.

VARIOS DIPUTADOS SOCIALISTAS: Votación nominal. Como no hay número suficiente de diputados para votar nominalmente, se suspende la discusión de este dictamen, y se levanta la sesión a las 9,15 de la noche.

Después de la sesión DICE EL SEÑOR ALBA

Madrid.—Al terminar la sesión de la Cámara, don Santiago Alba recibió a los periodistas, a los que dijo que había conferenciado esta tarde con el ex ministro socialista, don Indalecio Prieto.

—He tomado esta determinación —dijo el señor Alba— porque después de mis declaraciones a la prensa, apoyándose en una de las frases del señor Prieto, me ha parecido medida de inexcusable corrección, hablar con él. El señor Prieto me ha manifestado que no representa a la minoría socialista, sino que son el señor Largo Caballero y otros diputados. Me propongo entrevistarme mañana con el señor Largo Caballero, y no he de cesar en esta actuación como Presidente de la Cámara, para ver la manera de que los debates tengan una mayor eficacia en beneficio del régimen.

Esto y no otra cosa es lo que me incumba como Presidente de la Cámara, y en esta función persistiré, porque la estimo un deber. Digo esto, contestando a ciertas sugerencias de algún periódico, que se ha permitido insinuar que mis declaraciones tienen todo el carácter de un programa de Gobierno. Aquí, entre nosotros, les declaro a ustedes que estoy muy bien, donde estoy, sin aspirar a otra cosa que a la Presidencia del Congreso, lo que colma con exceso todas cuantas aspiraciones haya podido tener durante mi vida.

Después el señor Alba, negó que hubiera tenido interés la conversación que había sostenido con el ministro de la Gobernación, señor Martínez Barrio.

Solo hemos tratado —dijo— de la marcha de los debates y del programa para la sesión de mañana.

En cuanto a la visita del señor Pita Romero, obedece al hecho de entregar una nota al ministro de la Gobernación. Mañana —terminó diciendo el señor Alba— continuará la discusión sobre el traslado de los servicios de Sanidad al ministerio de Trabajo. Si como espero termina esa discusión, es probable que vaya el dictamen relativo a la situación de Alava en el Estatuto Vasco.

COMENTARIOS A LA PREGUNTA DEL SEÑOR CHAPAPRIETA AL MINISTRO DE HACIENDA Madrid.—Después de la interpellación hecha por el señor Chapaprieta al ministro de Hacienda, sobre los presupuestos generales, se comentó en los pasillos de la Cámara, de manera favorable, la intervención del señor Lara, que ha sido un triunfo de sinceridad política sobre las habilidades del viejo parlamentarismo.

Un diputado agrario decía que el ministro de Hacienda, según su discurso, no apelará nunca a recursos y habilidades de insinceridad para conservar el cargo que parece ser hoy más que nunca es ambicionado.

DICE EL SEÑOR LARA El ministro de Hacienda fue interrogado también por los periodistas sobre si iban muy adelantados los presupuestos.

El señor Lara contestó afirmativamente. —Parece —insinuó un periodista— que las derechas dejan al Gobierno franco el camino.

El señor Lara replicó vivamente: —Pues no parece así. Ya habrán visto ustedes la votación de hoy.

EL SEÑOR PRIETO Y SU ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE DE LA CAMARA Madrid.—A pesar del ambiente de expectación producida durante las vacaciones parlamentarias, los pasillos de la Cámara no comenzaron a animarse hasta después de las cuatro de la tarde.

Al salir el señor Prieto de la conferencia sostenida con don Santiago Alba, dijo a los periodistas que había sido llamado para conocer la situación de la minoría socialista respecto al plan que comprende la iniciativa del señor Alba sobre labor parlamentaria.

El señor Prieto dijo que para tal pregunta había manifestado al señor Alba que debía dirigirse al Comité directivo, y que él informaría a la minoría sobre esta consulta, pero sin que sirviera de intermedio.

CONFERENCIA ENTRE LOS SEÑORES BESTEIRO, MAURA Y DEL RIO (DON CIRILO) Madrid.—En el salón de conferencias estuvieron reunidos largamente los señores Besteiro, Maura y Del Rio (don Cirilo).

El señor Maura, a la salida, preguntó a los reporteros qué im-

presiones había sobre el ambiente político.

—Por cierto —añadió el jefe de la minoría conservadora— que hasta en Francia se advierte un ambiente antiparlamentario, que hay que contrarrestar con una labor eficaz.

Preguntado por otro periodista si había leído una información de "A B C", en la que el diputado radical señor Izquierdo Jiménez, le dirige algunos ataques, contestó el señor Maura:

—Ya he visto que quien se titula republicano me ataca desde un periódico monárquico. Esto no tiene importancia. El señor Izquierdo fué nombrado, al advenimiento de la República, gobernador civil de Canarias, y tuvo que destituirle al mes de haber tomado posesión, por calamidad pública. De modo que no crean ustedes que me interesa poco ni mucho las opiniones del señor Izquierdo.

LOS PROYECTOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Madrid.—El ministro de Agricultura, don Cirilo del Río, conversó durante algunos momentos con los periodistas.

Contestando a las preguntas que le dirigieron sobre su conferencia con los señores Besteiro y Maura, dijo que no tenía trascendencia alguna.

Ahora —añadió— estoy estudiando el proyecto de Arrendamientos Rústicos, y me propongo redactar cuanto antes los resca- de bienes comunales y modificación de la Reforma Agraria, para llevarla a una práctica efectiva.

EL SEÑOR GIL ROBLES Y EL ACTO DE PAMPLONA Madrid.—También el jefe de la minoría de Acción Popular habló con los periodistas, mostrándose satisfecho del acto que se había celebrado el domingo en Pamplona.

Dijo el señor Gil Robles que en Navarra existía una gran corriente de opinión a su favor.

Se le preguntó sobre la nota del Gobierno al Vaticano, y el señor Gil Robles dijo que no podía hablar sobre ese conflicto, porque desconocía la nota que el Gobierno había enviado a la Santa Sede.

Se mostró extrañado de los propósitos que se le atribuyen, de iniciar un debate político sobre este asunto.

EN TORNO A LA NOTICIA DE UN DEBATE POLITICO Madrid.—Los periodistas, durante toda la tarde, trataron de averiguar si era cierto el propósito atribuido a la minoría de Acción Popular, de plantear un debate político.

Preguntado el señor Gil Robles sobre este asunto, eludió dar una contestación rotunda. Tampoco fué más explícito cuando los periodistas intentaron saber su pensamiento sobre los propósitos que animan al Gobierno, de gobernar en sentido más a la izquierda.

Un periodista preguntó al señor Gil Robles si su grupo andaba a remolque del Gobierno o si era éste el remolcado. El señor Gil Robles contestó que en la vida unas veces se es remolcado y otras, remolcamos, sin saber también en ocasiones cuál de estos papeles es el que se realiza.

La única manifestación que en concreto hizo el señor Gil Robles, fué la de que el Comité de su minoría, se había reunido hoy en sesión ordinaria, tratando cuestiones de régimen interior.

UNAS MANIFESTACIONES DEL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO Al terminar la sesión de la Cámara, el señor Martínez de Velasco fué rodeado por un grupo de periodistas, charlando animadamente con ellos.

Lo primero que dijo el señor Martínez de Velasco fué que había votado contra el Gobierno, en el asunto de la representación escolar en los claustros de las Universidades.

Así—decía el señor Martínez de Velasco—, no se puede continuar, porque no se hace absolutamente nada de lo acordado. Yo sé que tanto en la minoría de la CEDA como en la mía misma, hay muchos descontentos, siendo la situación bastante difícil.

Un periodista preguntó al jefe del Partido Nacional Agrario qué solución habría, y el señor Martínez de Velasco preguntó, a su vez, al periodista cuál era la que se daba en los corrillos políticos. Los periodistas contestaron:

—Pues, la sustitución de parte de los ministros radicales, por elementos agrarios y de Acción Popular.

El señor Martínez de Velasco, preguntó: —¿Con Lerroux en la Presidencia?

—O con otro—respondieron los periodistas. El señor Martínez de Velasco terminó diciendo:

—No sé. El caso es que de esta manera no se puede continuar.

LA RESERVA DEL MINISTRO DE ESTADO Madrid.—También el ministro de Estado, señor Pita Romero, fué interrogado por algunos periodistas sobre el asunto de las notas entre el Gobierno y el Vaticano, con motivo del acto celebrado en la Catedral de Madrid.

El señor Pita Romero eludió toda respuesta, diciendo a los periodistas que por la índole del asunto no podía facilitarles referencia alguna.

UNA PROPOSICION INCIDENTAL PARA ACCELERAR LA DISCUSION DE LOS HABERES DEL CLERO Valencia.—El Ayuntamiento se ha reunido para estudiar los presupuestos del presente año. En la memoria que se acompaña al presupuesto se hace constar la necesidad de habilitar consignaciones para atender al problema de las construcciones escolares, amortización de Deuda y otros compromisos contraídos con la opinión. Contra este incremento en los gastos se introducen importantes reducciones en las consignaciones y algunos aumentos en la tributación para salvar el déficit inicial. Estos aumentos son: 5 por 100 en las contribuciones urbana y rústica, el 15 en los solares sin edificar y otro tanto por ciento en los arbitrios sobre apertura de sótanos, etc. El presupuesto de gastos e ingresos asciende a pesetas 28.380.992. El déficit de los presupuestos que se liquidan asciende a tres millones de pesetas.

EN OROPESA SE DESCUBRE UNA ESTAFA DE CIENTO MIL PESETAS Puente del Arzobispo.—En la sucursal en Oropesa del Banco Central se ha descubierto una estafa por valor de cien mil pesetas. Como presunto autor ha sido detenido el cajero de dicha sucursal, Gerardo Cándido García. El hecho consiste en la falsificación de firmas en los talones y documentos desde 1931 hasta la fecha.

UN CONSEJO DE GUERRA CONDENA A UN GUARDIA DE ALSALTO POR INSULTO A UN SUPERIOR Sevilla.—En el cuartel de Infantería número 9 se celebró un Consejo de guerra contra el guardia de salto Bernardo López Alvarez, que el 18 de Octubre de 1933 insultó a dos oficiales de Cabal-

ería que salían de un baile que se estaba celebrando en la Casa de Castilla y León. Presidió el coronel del regimiento, señor Solís, y defendió al procesado el diputado a Cortes radical, señor Blasco Garzón. El fallo fué condenatorio, y se impuso al procesado la pena de seis meses y un día, con arreglo a la petición fiscal.

EL AYUNTAMIENTO VALENCIANO SE REUNE PARA ESTUDIAR LOS PRESUPUESTOS DEL CORRIENTE AÑO Valencia.—El Ayuntamiento se ha reunido para estudiar los presupuestos del presente año. En la memoria que se acompaña al presupuesto se hace constar la necesidad de habilitar consignaciones para atender al problema de las construcciones escolares, amortización de Deuda y otros compromisos contraídos con la opinión. Contra este incremento en los gastos se introducen importantes reducciones en las consignaciones y algunos aumentos en la tributación para salvar el déficit inicial. Estos aumentos son: 5 por 100 en las contribuciones urbana y rústica, el 15 en los solares sin edificar y otro tanto por ciento en los arbitrios sobre apertura de sótanos, etc. El presupuesto de gastos e ingresos asciende a pesetas 28.380.992. El déficit de los presupuestos que se liquidan asciende a tres millones de pesetas.

EN OROPESA SE DESCUBRE UNA ESTAFA DE CIENTO MIL PESETAS Puente del Arzobispo.—En la sucursal en Oropesa del Banco Central se ha descubierto una estafa por valor de cien mil pesetas. Como presunto autor ha sido detenido el cajero de dicha sucursal, Gerardo Cándido García. El hecho consiste en la falsificación de firmas en los talones y documentos desde 1931 hasta la fecha.

UN CONSEJO DE GUERRA CONDENA A UN GUARDIA DE ALSALTO POR INSULTO A UN SUPERIOR Sevilla.—En el cuartel de Infantería número 9 se celebró un Consejo de guerra contra el guardia de salto Bernardo López Alvarez, que el 18 de Octubre de 1933 insultó a dos oficiales de Cabal-

ería que salían de un baile que se estaba celebrando en la Casa de Castilla y León. Presidió el coronel del regimiento, señor Solís, y defendió al procesado el diputado a Cortes radical, señor Blasco Garzón. El fallo fué condenatorio, y se impuso al procesado la pena de seis meses y un día, con arreglo a la petición fiscal.

EL AYUNTAMIENTO VALENCIANO SE REUNE PARA ESTUDIAR LOS PRESUPUESTOS DEL CORRIENTE AÑO Valencia.—El Ayuntamiento se ha reunido para estudiar los presupuestos del presente año. En la memoria que se acompaña al presupuesto se hace constar la necesidad de habilitar consignaciones para atender al problema de las construcciones escolares, amortización de Deuda y otros compromisos contraídos con la opinión. Contra este incremento en los gastos se introducen importantes reducciones en las consignaciones y algunos aumentos en la tributación para salvar el déficit inicial. Estos aumentos son: 5 por 100 en las contribuciones urbana y rústica, el 15 en los solares sin edificar y otro tanto por ciento en los arbitrios sobre apertura de sótanos, etc. El presupuesto de gastos e ingresos asciende a pesetas 28.380.992. El déficit de los presupuestos que se liquidan asciende a tres millones de pesetas.

EN OROPESA SE DESCUBRE UNA ESTAFA DE CIENTO MIL PESETAS Puente del Arzobispo.—En la sucursal en Oropesa del Banco Central se ha descubierto una estafa por valor de cien mil pesetas. Como presunto autor ha sido detenido el cajero de dicha sucursal, Gerardo Cándido García. El hecho consiste en la falsificación de firmas en los talones y documentos desde 1931 hasta la fecha.

UN CONSEJO DE GUERRA CONDENA A UN GUARDIA DE ALSALTO POR INSULTO A UN SUPERIOR Sevilla.—En el cuartel de Infantería número 9 se celebró un Consejo de guerra contra el guardia de salto Bernardo López Alvarez, que el 18 de Octubre de 1933 insultó a dos oficiales de Cabal-

ería que salían de un baile que se estaba celebrando en la Casa de Castilla y León. Presidió el coronel del regimiento, señor Solís, y defendió al procesado el diputado a Cortes radical, señor Blasco Garzón. El fallo fué condenatorio, y se impuso al procesado la pena de seis meses y un día, con arreglo a la petición fiscal.

EL AYUNTAMIENTO VALENCIANO SE REUNE PARA ESTUDIAR LOS PRESUPUESTOS DEL CORRIENTE AÑO Valencia.—El Ayuntamiento se ha reunido para estudiar los presupuestos del presente año. En la memoria que se acompaña al presupuesto se hace constar la necesidad de habilitar consignaciones para atender al problema de las construcciones escolares, amortización de Deuda y otros compromisos contraídos con la opinión. Contra este incremento en los gastos se introducen importantes reducciones en las consignaciones y algunos aumentos en la tributación para salvar el déficit inicial. Estos aumentos son: 5 por 100 en las contribuciones urbana y rústica, el 15 en los solares sin edificar y otro tanto por ciento en los arbitrios sobre apertura de sótanos, etc. El presupuesto de gastos e ingresos asciende a pesetas 28.380.992. El déficit de los presupuestos que se liquidan asciende a tres millones de pesetas.

EN OROPESA SE DESCUBRE UNA ESTAFA DE CIENTO MIL PESETAS Puente del Arzobispo.—En la sucursal en Oropesa del Banco Central se ha descubierto una estafa por valor de cien mil pesetas. Como presunto autor ha sido detenido el cajero de dicha sucursal, Gerardo Cándido García. El hecho consiste en la falsificación de firmas en los talones y documentos desde 1931 hasta la fecha.

UN CONSEJO DE GUERRA CONDENA A UN GUARDIA DE ALSALTO POR INSULTO A UN SUPERIOR Sevilla.—En el cuartel de Infantería número 9 se celebró un Consejo de guerra contra el guardia de salto Bernardo López Alvarez, que el 18 de Octubre de 1933 insultó a dos oficiales de Cabal-

ería que salían de un baile que se estaba celebrando en la Casa de Castilla y León. Presidió el coronel del regimiento, señor Solís, y defendió al procesado el diputado a Cortes radical, señor Blasco Garzón. El fallo fué condenatorio, y se impuso al procesado la pena de seis meses y un día, con arreglo a la petición fiscal.

EL AYUNTAMIENTO VALENCIANO SE REUNE PARA ESTUDIAR LOS PRESUPUESTOS DEL CORRIENTE AÑO Valencia.—El Ayuntamiento se ha reunido para estudiar los presupuestos del presente año. En la memoria que se acompaña al presupuesto se hace constar la necesidad de habilitar consignaciones para atender al problema de las construcciones escolares, amortización de Deuda y otros compromisos contraídos con la opinión. Contra este incremento en los gastos se introducen importantes reducciones en las consignaciones y algunos aumentos en la tributación para salvar el déficit inicial. Estos aumentos son: 5 por 100 en las contribuciones urbana y rústica, el 15 en los solares sin edificar y otro tanto por ciento en los arbitrios sobre apertura de sótanos, etc. El presupuesto de gastos e ingresos asciende a pesetas 28.380.992. El déficit de los presupuestos que se liquidan asciende a tres millones de pesetas.

EN OROPESA SE DESCUBRE UNA ESTAFA DE CIENTO MIL PESETAS Puente del Arzobispo.—En la sucursal en Oropesa del Banco Central se ha descubierto una estafa por valor de cien mil pesetas. Como presunto autor ha sido detenido el cajero de dicha sucursal, Gerardo Cándido García. El hecho consiste en la falsificación de firmas en los talones y documentos desde 1931 hasta la fecha.

UN CONSEJO DE GUERRA CONDENA A UN GUARDIA DE ALSALTO POR INSULTO A UN SUPERIOR Sevilla.—En el cuartel de Infantería número 9 se celebró un Consejo de guerra contra el guardia de salto Bernardo López Alvarez, que el 18 de Octubre de 1933 insultó a dos oficiales de Cabal-

ería que salían de un baile que se estaba celebrando en la Casa de Castilla y León. Presidió el coronel del regimiento, señor Solís, y defendió al procesado el diputado a Cortes radical, señor Blasco Garzón. El fallo fué condenatorio, y se impuso al procesado la pena de seis meses y un día, con arreglo a la petición fiscal.

EL AYUNTAMIENTO VALENCIANO SE REUNE PARA ESTUDIAR LOS PRESUPUESTOS DEL CORRIENTE AÑO Valencia.—El Ayuntamiento se ha reunido para estudiar los presupuestos del presente año. En la memoria que se acompaña al presupuesto se hace constar la necesidad de habilitar consignaciones para atender al problema de las construcciones escolares, amortización de Deuda y otros compromisos contraídos con la opinión. Contra este incremento en los gastos se introducen importantes reducciones en las consignaciones y algunos aumentos en la tributación para salvar el déficit inicial. Estos aumentos son: 5 por 100 en las contribuciones urbana y rústica, el 15 en los solares sin edificar y otro tanto por ciento en los arbitrios sobre apertura de sótanos, etc. El presupuesto de gastos e ingresos asciende a pesetas 28.380.992. El déficit de los presupuestos que se liquidan asciende a tres millones de pesetas.

Extranjero TREINTA ANARQUISTAS DETENIDOS EN LA ARGENTINA Buenos Aires.—En los suburbios de Morón han sido arrastrados por la Policía 30 anarquistas que se hallaban deliberando, con el propósito de organizar un movimiento huelguístico de gran importancia.

EL DIPUTADO BONNAURE, COMPLICADO EN EL ASUNTO TSAVISKY, GRAVEMENTE ENFERMO Bayona.—El estado de salud del diputado Bonnaure, complicado en el "affaire" Stavisky, produce serias inquietudes.

ELECCIONES MUNICIPALES EN BAYONA Bayona.—Ayer se celebraron elecciones parciales municipales. Todos los candidatos del "cártel" de Unión Republicana Moderada antigaratista, menos uno, resultaron elegidos. Solo se ha producido un "ballottage".

La población se manifestó por la tarde, pidiendo la destitución de los concejales que continúan en sus cargos.

MUSTAFA KEMAL INICIA LA CAMPAÑA DE NACIONALIZACION DE LOS NOMBRES DE SUS AMIGOS Angora.—Se está poniendo de moda el cambio de nombres en Turquía, siguiendo al parecer propósitos del dictador, Mustafa Kemal, quien también en esto tiene el deseo de ampliar su campaña nacionalista. En ocasión de su visita a Yozgat, y para demostrar la confianza que tiene depositada en el Gobernador de la provincia, Bekir Sami-bey, le dirigió una carta en la que le llama con el nombre de Baranbey y le autoriza para que lo adapte en lo sucesivo. Este nombre, que significa "cumbre" o "cúspide", es puramente turco, y el gobernador ha demostrado inmediatamente la satisfacción que le ha producido esta honrosa distinción.

Parece que la iniciativa del jefe del Estado turco, que por ahora se circunscribe a sus amigos incondicionales, ha causado excelente impresión, y la gente se apresura a solicitar cambios de homónimo, ayudándole en su afán nacionalizador. El diputado de la misma localidad, por ejemplo, se ha dirigido a Mustafa Kemal pidiéndole que le ponga un nombre de su agrado.

INTERESANTE PROYECTO DE OBRAS PUBLICAS Detalles del choque de trenes registrado en la línea general de Andalucía entre las estaciones de Villanueva y Andújar

LA NUEVA LEY DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS Y SUS PRINCIPALES CARACTERISTICAS Ley del Ministro de Hacienda se autoriza el gasto que representan las asistencias devengadas por los vocales de la Comisión mixta arbitral agrícola, durante los meses de Noviembre y Diciembre de 1932, concediéndose un crédito extraordinario de 65.950 pesetas, para esas atenciones.

LA NUEVA LEY DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS Madrid.—La nueva Ley de Arrendamientos rústicos comprende diez capítulos, 71 artículos y seis disposiciones transitorias. En el preámbulo de dicha Ley, se pone de relieve la urgencia de su promulgación. Se dice que se modifican sustancialmente los preceptos del proyecto anterior, reduciendo su radicalismo y su tendencia colectiva.

Todos los arrendatarios que lleven cultivando una misma tierra quince años, tendrán derecho a adquirir la propiedad.

Madrid.—Por otro proyecto de

JULIAN COCA GASCON BANQUERO CASA FUNDADA EN 1893 CAJA DE AHORROS IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORALES. - PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA Salamanca y Guijuelo DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS (EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)

ULTIMA HORA Al cerrar la edición

Noticias de madrugada

INTERESANTE PROYECTO DE OBRAS PUBLICAS

Detalles del choque de trenes registrado en la línea general de Andalucía entre las estaciones de Villanueva y Andújar

LA NUEVA LEY DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS Y SUS PRINCIPALES CARACTERISTICAS

Ley del Ministro de Hacienda se autoriza el gasto que representan las asistencias devengadas por los vocales de la Comisión mixta arbitral agrícola, durante los meses de Noviembre y Diciembre de 1932, concediéndose un crédito extraordinario de 65.950 pesetas, para esas atenciones.

LA NUEVA LEY DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS Madrid.—La nueva Ley de Arrendamientos rústicos comprende diez capítulos, 71 artículos y seis disposiciones transitorias.

En el preámbulo de dicha Ley, se pone de relieve la urgencia de su promulgación. Se dice que se modifican sustancialmente los preceptos del proyecto anterior, reduciendo su radicalismo y su tendencia colectiva.

Todos los arrendatarios que lleven cultivando una misma tierra quince años, tendrán derecho a adquirir la propiedad.

Madrid.—Por otro proyecto de

Extranjero

TREINTA ANARQUISTAS DETENIDOS EN LA ARGENTINA Buenos Aires.—En los suburbios de Morón han sido arrastrados por la Policía 30 anarquistas que se hallaban deliberando, con el propósito de organizar un movimiento huelguístico de gran importancia.

EL DIPUTADO BONNAURE, COMPLICADO EN EL ASUNTO TSAVISKY, GRAVEMENTE ENFERMO Bayona.—El estado de salud del diputado Bonnaure, complicado en el "affaire" Stavisky, produce serias inquietudes.

ELECCIONES MUNICIPALES EN BAYONA Bayona.—Ayer se celebraron elecciones parciales municipales. Todos los candidatos del "cártel" de Unión Republicana Moderada antigaratista, menos uno, resultaron elegidos. Solo se ha producido un "ballottage".

La población se manifestó por la tarde, pidiendo la destitución de los concejales que continúan en sus cargos.

MUSTAFA KEMAL INICIA LA CAMPAÑA DE NACIONALIZACION DE LOS NOMBRES DE SUS AMIGOS Angora.—Se está poniendo de moda el cambio de nombres en Turquía, siguiendo al parecer propósitos del dictador, Mustafa Kemal, quien también en esto tiene el deseo de ampliar su campaña nacionalista.

En ocasión de su visita a Yozgat, y para demostrar la confianza que tiene depositada en el Gobernador de la provincia, Bekir Sami-bey, le dirigió una carta en la que le llama con el nombre de Baranbey y le autoriza para que lo adapte en lo sucesivo.

Este nombre, que significa "cumbre" o "cúspide", es puramente turco, y el gobernador ha demostrado inmediatamente la satisfacción que le ha producido esta honrosa distinción.

Parece que la iniciativa del jefe del Estado turco, que por ahora se circunscribe a sus amigos incondicionales, ha causado excelente impresión, y la gente se apresura a solicitar cambios de homónimo, ayudándole en su afán nacionalizador. El diputado de la misma localidad, por ejemplo, se ha dirigido a Mustafa Kemal pidiéndole que le ponga un nombre de su agrado.

INTERESANTE PROYECTO DE OBRAS PUBLICAS Detalles del choque de trenes registrado en la línea general de Andalucía entre las estaciones de Villanueva y Andújar

LA NUEVA LEY DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS Y SUS PRINCIPALES CARACTERISTICAS Ley del Ministro de Hacienda se autoriza el gasto que representan las asistencias devengadas por los vocales de la Comisión mixta arbitral agrícola, durante los meses de Noviembre y Diciembre de 1932, concediéndose un crédito extraordinario de 65.950 pesetas, para esas atenciones.

LA NUEVA LEY DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS Madrid.—La nueva Ley de Arrendamientos rústicos comprende diez capítulos, 71 artículos y seis disposiciones transitorias.

En el preámbulo de dicha Ley, se pone de relieve la urgencia de su promulgación. Se dice que se modifican sustancialmente los preceptos del proyecto anterior, reduciendo su radicalismo y su tendencia colectiva.

Todos los arrendatarios que lleven cultivando una misma tierra quince años, tendrán derecho a adquirir la propiedad.

Madrid.—Por otro proyecto de

ULTIMA HORA

Al cerrar la edición

INTERESANTE PROYECTO DE OBRAS PUBLICAS

Detalles del choque de trenes registrado en la línea general de Andalucía entre las estaciones de Villanueva y Andújar

LA NUEVA LEY DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS Y SUS PRINCIPALES CARACTERISTICAS

Ley del Ministro de Hacienda se autoriza el gasto que representan las asistencias devengadas por los vocales de la Comisión mixta arbitral agrícola, durante los meses de Noviembre y Diciembre de 1932, concediéndose un crédito extraordinario de 65.950 pesetas, para esas atenciones.

LA NUEVA LEY DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS Madrid.—La nueva Ley de Arrendamientos rústicos comprende diez capítulos, 71 artículos y seis disposiciones

noche hacen resaltar que en la votación de esta tarde en la Cámara, lo hicieron contra el Gobierno todas las derechas, incluso los agrarios y los agrarios populistas.

Detalles de la catástrofe ferroviaria de Villanueva de la Reina

Las primeras noticias de la mañana se supieron en Madrid que había ocurrido un grave accidente ferroviario entre las estaciones de Villanueva de la Reina y Andújar.

guardafreno Vicente López y el guardia civil de escolta Bartolomé Cánovas.

El accidente ocurrió en el kilómetro 351 de la vía general de Andalucía. Parece que el expreso de Andalucía fué quien embistió al tren contrario, empujándose las máquinas.

TRENES DE SOCORRO. - PRIMERA CIFRA DE HERIDOS

Madrid.-Rápidamente se enviaron trenes de socorro desde las estaciones de Espelui, Sevilla, Córdoba y Jaén.

En los primeros momentos fueron extraídos nueve cadáveres, entre los cuales figuraban los del guardafreno Antonio Gutiérrez y el del vigilante Antonio López.

La primera expedición de heridos fué enviada a Linares. Los heridos se elevan a cuarenta.

Los ministros de la Gobernación y de la Guerra, se mostraban muy

intranquilos, porque en el tren descendente, viajaban familiares suyos que habían venido a Madrid, para presenciar el partido de fútbol.

LO QUE DICEN LOS VIAJEROS. COMO SE PRODUJO LA CATÁSTROFE

Madrid.- Los viajeros relatan cómo se produjo el accidente.

Dicen que el tren especial debió cruzarse en la estación de Menjíbar, con el ascendente de Madrid, y como no hubiera llegado, el especial continuó la ruta. Al llegar a Villanueva de la Reina, advirtió el maquinista que el disco no marcaba ni luz blanca ni luz roja de peligro, y que el tren continuó aunque con precauciones.

A medio kilómetro de Villanueva de la Reina, el guardafreno vió al jefe de estación que daba la señal con una luz roja, cuando ya habían rebasado el disco de entrada.

El guardafreno tocó el timbre de alarma, y el maquinista frenó bruscamente, pero no pudo evitar la catástrofe. El choque fué tremendo. El maquinista del tren especial, cayó fuera de la vía, fracturándose un brazo. El fogonero, Antonio Pavón, fué cogido entre el tender y

el furgón, siendo necesario utilizar palaquetas para extraerlo.

Dos médicos que viajaban en el tren, prestaron asistencia a los heridos en los primeros momentos. Después llegó el tren de socorro con escaso material sanitario y tuvieron que ser utilizadas las colchonetas de los asientos de los coches. Los viajeros ilesos improvisaron hogueras con material de los trenes.

Entre los heridos figura la niña de seis años, Antonia Sánchez, que viajaba con su madre. La madre se arrojó por una ventanilla, y la niña quedó aprisionada entre los asientos del coche, encontrándose a tres horas después de haber ocurrido la catástrofe.

La mayoría de los heridos fueron trasladados a Sevilla y los más graves quedaron en Andújar.

En el lugar del suceso se personaron las autoridades de Córdoba, Jaén y Linares.

Los cadáveres fueron llevados a Andújar, y esta tarde se verificó el entierro de ocho de las víctimas.

LA NOTICIA EN SEVILLA

Sevilla.- Al recibirse la noticia de la catástrofe ferroviaria ocurrida en Villanueva de la Reina, se

produjo gran emoción en la capital, pues en el tren especial viajaban 900 sevillanos, incluso el equipo del Sevilla.

Al recibirse la primera lista de heridos, los nombres se dieron por el radio. A las 4,20 de la tarde, llegó a la estación de la Plaza de Armas, el primer tren de socorro y a poco después, el segundo tren. Una imponente muchedumbre esperaba en la estación, desarrollándose escenas tristes entre los heridos y sus familiares.

EN CORDOBA

Córdoba.- En el tren siniestrado, viajaban varios jóvenes pertenecientes a familias conocidísimas en esta capital. Al llegar el tren de socorro, fué recibido por una gran muchedumbre.

LOS MUERTOS Y LOS HERIDOS

Villanueva de la Reina.- El número de muertos, ocurridos en la catástrofe, es el de nueve, cinco de los cuales no han sido identificados todavía.

Los heridos pasan de 40.

Extranjero

SESION NECROLOGICA Londres.- En la Cámara de los

Lores se rindió un homenaje al Rey

Alberico. La mayoría de los diputados vestían de luto y se pronunciaron discursos, acordándose enviar una monumental corona.

EL DESFILE ANTE EL CADAVER DEL REY

Bruselas.- Por el Palacio Real comenzó esta mañana el desfile de público, ante el cadáver del Rey

Alberico. El desfile continuó hasta el añocheer. Hoy seguirá expuesto el cadáver.

OTRO SOCIALISTA AJUSTICIADO

Viena.- Un consejo de guerra ha condenado a muerte a otro jefe socialista, ahorcándose anoche mismo.

Hoy se verificó el entierro de cincuenta soldados muertos en los sucesos. Se declaró día de luto nacional y los periódicos se publicaron con orla negra.

RIVERA

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PENINSULA

BRETON.- HOY, MIERCOLES, TARDE Y NOCHE Despedida de la Compañía de CARMEN SANCHEZ El Juzgado se divierte

TAQUIGRAFIA Y MECANOGRAFIA.- Enseñanza rápida, precios módicos. Villar y Macías, número 6, bajo.

SE VENDE una casa de nueva construcción, en las afueras de Sánchez Ruano, calle 4.ª, izquierda, número 17, donde informará.

SE VENDEN, 8.000 kilos de paja de trigo, en Tabera de Abajo. Para tratar, con Camilo Velasco, en dicho Tabera.

LICEO.- EL JUEVES, renovación de la temporada de cine con la película cumbre S. O. S. Icebert Lo más GRANDIOSO

Extracto del nuevo reglamento sobre fabricación y tráfico de armas

El subsecretario de Gobernación, señor Torres Campaña, ha facilitado la siguiente nota, extracto del proyecto de Reglamento sobre fabricación y tráfico de armas:

"Tiende el proyecto a establecer un control efectivo sobre la fabricación y venta de armas que permita en todo momento un conocimiento exacto del tráfico armero, para impedir, en lo posible, el armamento clandestino.

Se establece la intervención de armas a cargo de la Guardia civil, obligando a los comerciantes y fabricantes a llevar determinados libros que, debidamente inspeccionados, sear en todo momento una garantía para el Poder público. El sistema que se propone es más sencillo que el del anterior reglamento.

La intervención comienza a ejercerse en el momento en que empieza a trabajarse la materia prima, continúa durante la fabricación y no abandonará tampoco el arma una vez fabricada.

Se establecen dos zonas armadas: una restringida, en la que se permite la fabricación de armas cortas y largas rayadas, y otra más amplia, igual a la que figura en el Reglamento de 1929, dentro de la cual sólo pueden fabricarse escopetas.

Hay tres clases de licencias: para llevar armas cortas, para llevar armas largas de cañón estriado y para llevar armas largas de cañón no estriado.

Las licencias se otorgan por el director de Seguridad, en Madrid, y por los gobernadores civiles en provincias, exigiéndose, además, que todo poseedor de un arma tenga guía de pertenencia de la misma.

En los períodos de anomalía determinados en la ley de Orden público, el ministro de la Gobernación tiene facultad para suspender toda clase de licencias.

Existen licencias gratuitas, si bien se restringe en este aspecto la legislación anterior, al objeto de que las autorizaciones que por motivos especiales se conceden no lleguen a convertirse en abuso.

Regula el proyecto todo lo referente a circulación, venta, importación y exportación de armas, de una manera que permite tener al Estado un perfecto conocimiento de la marcha de las distintas clases de tráfico, pudiendo impedir y cortar cualquier infracción del Reglamento.

En un apartado especial, que se denomina "Armas de guerra", se considera que son de esta clase: las pistolas o revólveres con dispositivo ametrallador o para adaptarles, culatín—cuya tenencia se prohíbe en absoluto—y aquellas armas largas y cortas a las que el Banco Oficial de Pruebas distingue con una señal especial, requiriéndose para el uso de estas últimas un permiso especial del ministerio de la Guerra.

Independientemente de las armas de guerra conservase la reacción de armas prohibidas de la legislación anterior—agregándole las que despidan o contengan gases—para cuya tenencia se requiere permiso del Ministerio de la Guerra.

En lo referente a las armas blancas sólo se permite la tenencia de aquellas que representen un valor histórico, se dediquen a usos de cocina o profesionales o tengan una hoja cuyo largo no exceda de once centímetros.

Las armas decomisadas se convertirán, sin excepción, en chatarra, al cabo de un mes de decomiso, en las Comandancias de la Guardia civil.

Las infracciones que no constituyan delito se castigarán con una multa de 500 pesetas, la primera vez, y de 1.000 la segunda, llegando al cierre del establecimiento si el infractor reincide por tercera vez.

Esto es, en resumen, lo que dice el proyecto; responde a la orientación general que en la política de orden público sigue el Gobierno, y constituye una de las disposiciones del plan general.

Para la efectividad de tales medidas se ha formado una Brigada de Intervención armera, al mando de un capitán de la Guardia civil y cuatro números de dicho Cuerpo, que controlarán toda la zona armera, más un núcleo de Policía que actuará intensamente en la frontera, para evitar el contrabando."

ESPECTACULOS LA RECONQUISTA DE AMERICA

Bretón

"Los caballeros", la magnífica comedia popular de los celebrados autores Quintero y Guillén, fué representada anoche de manera impecable por la gran compañía de Carmen Sánchez.

El ambiente simpático y atractivo de la obra, su fina gracia y la perfecta matización de los personajes, dada por los artistas de la compañía, fueron motivos suficientes para el éxito extraordinario de la jornada de anoche.

"Los caballeros" fué presentada de manera excelente, haciendo todos los artistas una fervorosa interpretación de los populares personajes de tan aplaudida comedia. Miguel de Llano tuvo una de sus mejores noches, creando verdaderamente el papel del gitano Andrésico y manteniendo en constante carcajada al público.

Carmen Sánchez y Manuel Luna, como siempre, tan admirables, dando toda la justeza a sus papeles, así como Matilde Armissen, que dió el mayor vigor a María del Carmen, en unión de Juan Benítez, sin olvidar a María Baus, Juanita Solano, Julia y Carmen Avalos, Elvira Pardo, Remedios Climent, Paulino Casado, Alberto Sola, Sergio Santos, Carlos Llopis, José Aaspas, Alberto Sánchez y Luis Gómez.

Coliseum

"Dimelo con música", es el título de la película proyectada, anoche en este cada día más concurrido salón de un selecto y numeroso público.

Y sin ser una cinta sobre la que el reclamo haya esgrimido sus armas de resonancia, merece el más caluroso elogio.

La novedad del argumento, lo interesante de sus escenas, rebosantes de atracción y de música fácil, armoniosa y bien acoplada, hacen pasar al espectador agradabilísimo rato.

Como vermouth fueron proyectados interesantes noticiarios que completaron el excelente programa.

AMA DE CRIA, primeriza, leche fresca, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, Telesforo de San Antonio, en Gomecello.

Por MANUEL BUENO

Siempre que se habla del porvenir del libro español—y el tema viene frecuentemente a los periódicos—no puedo menos de preguntarme: ¿Qué ascendiente hemos conservado sobre aquellos pueblos? ¿En qué proporción son espiritualmente tributarios de nuestra cultura? De lo que se percibe y salta a la vista se infiere que en general, el pensamiento hispanoamericano no debe pocas de sus adquisiciones. Persisten, como vínculos, el racial y el lingüístico, pero el alma de aquel continente se orienta filosóficamente por otras rutas. En ciencia y en arte su mentalidad se ha abierto a otras influencias. Ni siquiera en literatura se sigue allí la tradición castellana. Hay escritores como Jesús Castellanos, Capdevila, Rojas y otros del mismo rango, que han resistido, como estilistas, a las impuras contaminaciones exóticas ostensibles en otros literatos que creen hacerse perdonar esos excesos a fuerza de originalidad creadora. Un Lulligónes, por ejemplo, dista mucho de ser un ortodoxo en la materia. Su magnífico talento se sirve de un léxico que debe causar estremecimientos a don Antonio de Valbuena, si desde el más allá son apreciadas las infracciones gramaticales y las ofensas al idioma. ¿Quién se atrevería, no obstante, a vituperar esas demasías cuando están honestadas por un astro poético incomparable? Pero no es eso lo que debe preocuparnos ahora. Todas las rebeldías literarias son efímeras. A la larga, el escritor que pretende representar algo dentro del castellano, desanda lo que anduvo por trocizas y veredas y acaba por volver al camino real que dos trazaron Cervantes, Quevedo, Fray Luis de Granada y demás gloriosos arquitectos del idioma. El mal no está, pues, en esos transitorios descarríos, sino en ponerse de espaldas a las ideas cardinales que informan nuestra cultura gene-

fuerte subsuelo moral sobre el que pudimos reedificar una obra de cultura, capaz de reavivar los sentimientos familiares que habían perecido con la guerra. Los ingleses han sabido hacerlo con la América del Norte, donde sus ciencias y su literatura, su habilidad industrial y su potente comercio siguen influyendo sobre la vida del país en todos sus aspectos. Francia, perdida el dominio del Canadá, mantiene con aquellos territorios relaciones culturales que patentiza su exportación de libros y con frecuencia van a allí sus literatos y hombres de ciencia a cuidar de que no pierda la acción del espíritu francés: ¿Y nosotros? ¿Qué hemos hecho? Durante años y años el pensamiento hispanoamericano nos esquivo pidiendo indicaciones y directivas para su formación. Sus escritores enviaban sus obras a Menéndez Pelayo, a Valera y a "Clarín", y si uno de aquellos maestros, desaparecidos sin sucesión del ámbito nacional, se dignaba comentarlos, aunque fuese con los resagos y las ironías que solía usar Valera, o con las hieles que ponía "Clarín" en sus críticas, los hispanoamericanos se daban por satisfechos. ¿Quién si no Valera nos relevó los primeros trabajos de Rubén Darío y de Rodó...? ¿Quién si no don Marcelino asumió el deber de compilar en una autología las obras de ciertos poetas de aquel continente? En cuanto a don Antonio de Valbuena, celoso y asperamente polizote de nuestro idioma, ¿quién ignora la atención, no siempre benévola, ni justa que prestó al movimiento literario de aquellas apartadas tierras? Harto sabemos todos que Valbuena era un espíritu limitadísimo y un carácter insoportable. Su crítica, hecha a colmillazo limpio, no merece el menor respeto. Pero lo que me importa sostener es que vivió suspenso de lo que se pensaba y se escribía en América.

Después acá, se produce el silencio, apenas interrumpido por las voces de algunos literatos españoles admitidos a libre plática en la prensa hispano-americana. Entre esos literatos descuella, con castizo relieve, un pensador que es al propio tiempo estilista preclaro, don Francisco Grandmontagne, en quien se puede reconocer frecuentemente una probidad intelectual a prueba de tentaciones y un amor a la cultura española, nunca bastardeado por segundas o interesadas intenciones. Grandmontagne es, como Cavia, el tipo del escritor nato y puro, insensible a todos los oropeles de la celebridad, recoleto y solitario como un cartujo. ¿Quién más? Lo demás es estéril y elegante pedantería. Por eso Madrid ha dejado de ser el meridiano intelectual por el que se regían aquellos países.

(Prohibida la reproducción).

"LA UNION SALMANTINA,"

(Sociedad Anónima Electricista) De acuerdo con lo prevenido en el artículo 19 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta General Ordinaria de señores accionistas con objeto de dar cuenta del resultado del último ejercicio y aprobar, en su caso, la Memoria, cuentas y balances. La reunión tendrá lugar el día 1.º de Marzo próximo a las seis de la tarde, en el domicilio social, Plaza de los Bandos, 4.

Para poder asistir a esta clase de juntas, es necesario que los señores accionistas depositen sus acciones antes de los cinco días que precedan a la reunión. Salamanca, a 20 de Febrero de 1934.—El Consejo de Administración.

TRASPASO BAR, bien situado. Informes, Mannel Bailón. Juan del Rey, número 9, de una a tres.

Nacimientos, defunciones y matrimonios

Durante las últimas cuarenta y ocho horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Carmelo Rodríguez Calsera, Ana Isabel García Instal, Carmelo Gallego Blanco y Julia Boyero García.

Defunciones: Rafael Díaz Pérez, de quince días; Benjamin Gutiérrez Santiago, de quince años; Ambrosia García Sánchez, de treinta y ocho, y Matias García Sánchez, de veinte.

Matrimonios: Lorenzo Rodríguez y Rodríguez, con María Josefa López Garduño; Baltasar Marcos López, con Consuelo López del Moral; José Huerta Serna, con Benita Sánchez Abeleira; Antonio Bonifacio Martín Matos, con Concepción Tato Sánchez.

DON FAUSTO SANCHEZ HERNANDEZ, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido,

Por el presente edicto liago saber: que por auto de esta fecha ha sido declarado en estado legal de suspensión de pagos el comerciante de esta plaza don Fulgencio Ulloa de Paz y en insolvencia provisional, convocando para el día diez y seis de Marzo próximo y hora de las doce, la junta de acreedores que ha de celebrarse en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Zurzardos, número 1, lo que se hace público por medio del presente a los efectos consiguientes.

Dado en Ciudad Rodrigo, a cinco de Febrero de mil novecientos treinta y cuatro.—E/ Fausto S.; El secretario, Licenciado Ramón Hernández Ruiz.

AMA DE CRIA.—Leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Darán razón en planta alta del Mercado, número 25.

5-3

MALA REAL INGLESA

Para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día y en las fechas que se indican, los vapores siguientes:

29 Enero, "ALMANZORA" 12 Febrero, "ALCANTARA" 26 Febrero, "ARLANZA" admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.

Precio del pasaje en 3.ª en los vapores de la serie "A". Pesetas 617,70.

El camarote cerrado imposita 35 pesetas más.

SALIDAS DE VIGO

Para Pernambuco, Rio Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires,

23 Enero, "HIGHLAND CHIEFTAIN" 6 Febrero, "HIGHLAND PRINCESS"

20 Febrero, "HIGHLAND BRIGADE" admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.

Precio del pasaje en 3.ª en los vapores de la serie "H". Pesetas 557,70.

Consignatario en Vigo y Villagarcía, ESTANISLAO DURAN E HIJOS, Apartado 75. En Coruña, Sres. Rubine e Hijos, Real, 81. En Madrid, señores Mac Andrews, Plaza de las Cortes, 5.

2-1

Banco del Oeste de España

Balace de situación al 30 de Diciembre de 1933. Según el modelo oficial

Table with columns ACTIVO and PASIVO. Rows include CAJA Y BANCOS, CARTERA, CREDITOS, INMUEBLES, DEPOSITOS DE VALORES, CAPITAL, FONDO DE RESERVA, ACREEDORES, etc.

V.º B.º EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMON. BERNARDO OLIVERA EL DIRECTOR, IGNACIO DE ABAJO EL CONTADOR, VALENTIN L. CUETO

CRONICA FINANCIERA

La situación

Nuevamente se está produciendo en el ambiente la inquietud revolucionaria. Los socialistas han creído necesario ofrecer a sus huestes la seguridad de que las esencias de la revolución están guardadas por ellos y se han manifestado en este sentido partidarios de la acción directa. No es fácil analizar hasta dónde llegará este ímpetu revolucionario. Difícil de señalar, si es debido a un convencimiento de los "leaders" o a una exigencia táctica que asegure de esta forma el mantenimiento íntegro de las masas socialistas, utilizando como aglutinante esta levadura de la agitación social que hasta ahora había pertenecido a los partidos defensores de la táctica de la acción directa.

Por una u otra causa, España se va a encontrar de nuevo dominada por las inquietudes que nacieron de este período revolucionario que sorprende a la credulidad de las gentes haciéndolas creer que efectivamente los socialistas se van a lanzar a la calle.

El público, consciente, el que siente claramente los latidos de la opinión y conoce los recovecos de la política y las habilidades de los socialistas, no tiene mucha fe en ese movimiento que se anuncia de una manera tan clara. Pero no faltan gentes de orden, de cierto ribete "socialista", que consideran se deben tomar toda clase de precauciones ante la inminencia de este movimiento, creyendo a pies juntillas que los socialistas se van a lanzar a una nueva revolución.

En estos últimos días nos hemos encontrado dominados por esta ansiedad. A última hora, sin embargo, se va formando la impresión de que una vez más los "leaders" socialistas, pasado el primer momento de su efusión revolucionaria, van ejercitando su clásica acción de frenaje sobre los núcleos jóvenes, los más hirvientes. Únicamente hay que desear la incógnita de si los leaders contendrán a la gente o si ésta desbordará a los leaders y surgirá el conflicto, con arreglo a ese plan que se dice preparado y que en cualquier momento pudiera ponerse en marcha utilizando como punto de partida una huelga de cierta extensión como la que parecía amagar estos días sobre Madrid con la paralización del ramo de la construcción.

Acaso el movimiento de represión que se está produciendo en Austria, y que implica la desaparición del partido socialista como masa organizada, de igual manera que desapareció ya en Alemania la social democracia ante el empuje de Hitler y las medidas de precaución que parece ha tomado el Gobierno Lerroux, contengan un poco la efervescencia revolucionaria de los socialistas españoles.

Cualquiera que sea el epílogo de este momento no hay duda que España está atravesando por una etapa política peligrosa y difícil, de la que sería interesante se librara pronto entrando francamente en un período de paz política en el que pudiera iniciarse la reconstrucción económica del país.

El dumping japonés

Hemos venido hablando en más de una ocasión de la amenaza amarilla, del peligro de que también tocara a España ese avance de la competencia industrial japonesa por los mercados europeos. Ya está. Todavía no se hace presente el daño que están produciendo sobre la industria de la metrópoli, pero la competencia en los mercados de la zona marroquí y de Canarias, es un hecho. Y un hecho doloroso. Los comerciantes insulares se han dirigido al Gobierno haciéndole presente la situación en que se encuentran bajo la inundación de productos japoneses que tienen como transportadores a los ambulantes sirios y palestinos, invasión japonesa a los ojos de judíos que está destruyendo todo el comercio canario establecido.

Los canarios solicitan el auxilio del Gobierno, en el sentido de que adopte alguna medida de restricción, aunque, como es natural, respetando en todo momento el régimen especial de los puertos canarios, cuya franquicia aduanera es el fundamento de toda la riqueza y del movimiento económico del país.

El problema no solamente está ya en esas zonas. Está produciendo sus efectos, bien poco gratamente, por cierto, en las zonas industriales más típicas de España. En Barcelona, por ejemplo, los industriales textiles se resentían de esa competencia japonesa. Y temen que tenga una extensión todavía más amplia. Ya no solamente se trata de que los hilados de

seda japoneses y los hilados de algodón se venden en el mercado catalán con un 50 por 100 de economía sobre los precios interiores. Es que se está formando el peligro de que Francia aprovechando sus puertos francos del Havre y de Marsella, constituya un comercio de "entrepôt" con aquellos productos textiles nipones que no produce y que de esta manera explotaría en su beneficio, ejerciendo el papel de agente comercial del producto japonés.

En Barcelona, desde hace algún tiempo se ha tomado muy en serio el peligro japonés y se dan cuenta de cuáles pueden ser sus alcances. Nada tendría de particular que para cortar esos avances se solicitara del Gobierno una legislación especial que tuviera como punto de partida la protección a la mano de obra nacional.

La protección a la mano de obra nacional. Parece que en el fondo, los fundamentos de esta nueva ley que tenderá a proteger la mano de obra nacional y en consecuencia la producción interior se encuentra ya en preparación. Los estudios fundamentales se han realizado, y partiendo de la base de los precios irresistibles que hace el Japón se buscará una solución que ponga a nuestra producción a cubierto de competencias de un orden tan exagerado como éste de los productos del Imperio del sol naciente.

Ya no se trata solamente de "dumping". Las medidas antidumping no pueden aplicarse a la situación del Japón. Porque en el fondo, los japoneses no hacen "dumping". La acepción de "dumping" quiere decir venta de sobrantes de producción que se ceden a precios bajos cuando previamente se ha conseguido cubrir el precio de costo y hasta la rentabilidad del negocio, estableciendo precios altos sobre el mercado interior.

Lo que hace el Japón no es esto, y en consecuencia no es "dumping". No se trata tampoco, como en el caso de Rusia, de vender las mercancías a cualquier precio para hacer dinero. Divisas extranjeras, que son oro. No; el caso del Japón es más peligroso para toda la industria con quien compita, porque no es un ataque esporádico respondiendo a una situación industrial provisional. No. El ataque de la competencia japonesa comienza ahora y habrá de irse perfeccionando y por tanto agravando, es más grave y más peligroso.

La irresistible y de la competencia nipona, nace de condiciones bien especiales, donde se mezclan todas las ventajas óptimas de las naciones de moneda depreciada, salarios envilecidos y jornadas de alto rendimiento, con una organización industrial formidablemente adelantada en cuanto a técnica de producción y de exportación, favorecida por el auxilio del Estado, que ha constituido el monopolio de exportación que trabaja a sus expensas, ayudando de una manera decisiva al industrial que no tiene que correr los alburos de la salida de sus mercancías.

Posiblemente la solución que se da a esta protección de la mano de obra nacional, será la fijación de unos porcentajes de protección en relación con las ventajas que acredita la organización de la producción japonesa, encontrándose ya estudiados estos porcentajes a base de los jornales bajos, en la alta jornada de trabajo, de la misma reducción de la moneda.

El abaratamiento del dinero. Nuevamente la campaña en pro del dinero barato se ha presentado en la prensa. En estos momentos en que el comercio y la industria

gimen bajo la pesada carga de los intereses altos, que si siempre son pesado lastre, en estos momentos en que la crisis reduce el rendimiento de los negocios, se convierten en un gravamen imposible de sostener, cuanto tienda a reducir este obstáculo ha de encontrar una acogida simpática entre los interesados. Ahora bien, parece que en las altas esferas cuanto tiene relación con el abaratamiento del dinero, no tiene un eco muy fiel. La Banca y el Banc de España se presentan claramente en contra, hasta el punto de haber conseguido que hasta ahora no haya tomado estado oficial la cuestión. La verdad es que la reducción del tipo de descuento como tal medida y sin ninguna otra extensión, no habría de tener grandes efectos sobre la vida económica nacional. La rebaja de descuento aliviaría la situación financiera del comercio y de la industria alentaría cierta animación alcista en las Bolsas. Pero fuera de esto, no tendría otros frutos. Los entendidos dicen que si bien es cierto que la política del dinero barato debe primar en estos momentos de crisis sobre toda otra política aplicada como único remedio para dominar la crisis económica, es a todas luces insuficiente y además inoperante.

En consecuencia, parece gana terreno la idea de dejar quieto ese movimiento sobre el descuento, hasta tanto se haya perfilado una serie de medidas que representen toda una política económica de carácter nacional, dentro de la cual pudiera actuar formidablemente la reducción del tipo del descuento y el abaratamiento del dinero como un factor más de resurgimiento general y como incitador de una presentación más airosa del espíritu de empresa.

No falta quien dice que el Banco de España, en el fondo, es favorable a la reducción del descuento, como política que engendre una baratura del dinero, pero retrasa la puesta en vigor de un juego de decisiones que determine esta baratura del dinero, por lo menos hasta fines de este año, en espera de que la situación política se aquiete y se vea más claro en el porvenir económico de España.

A. I. ARCO

(Ex - Banquero).

MOLINO harinero y de maquila, ofrécese uno, muy acreditado, sobre el Yeltes, con turbina y motor de gas para el estaje, dos piedras, amplias dependencias, almacenes, cuartos y corrales, en venta o renta. Informar, Farmacia Delgado, Zamora, 38, Salamanca, y en Vitigudino, don Arturo Delgado.

3-4-3

Restaurant y Café Pasaje. Se sirven bodas y banquetes a precios reducidos. Café de las mejores marcas exprés y corrientes. PROPIETARIO: Gregorio Barragán. Plaza Mayor, 39, Pasaje. Teléfono, 1014. EN PEÑARANDA. HOTEL Y CAFE UNIVERSAL.



DE VENTA EN LAS BUENAS PAPELERIAS

Sello YER DOLOR DE CABEZA GRIPE RESFRIADOS DOLORES REUMATICOS Y NERVIOSOS Y LOS ESPECIALES DE LA MUJER



LA INTENSIFICACION DE CULTIVOS

Publica la "Gaceta" la ley de intensificación de cultivos recientemente aprobada por las Cortes. Su texto es como sigue:

Artículo 1.º Los campesinos que hubieren efectuado labores de cualquier clase en las tierras ocupadas a virtud de los expedientes de intensificación de cultivos tramitados con arreglo a las instrucciones dadas por el gobernador general de Extremadura, aun cuando en su tramitación no se hubiesen observado íntegramente las normas señaladas por el decreto de 1 de Noviembre de 1932 y posteriores sobre igual materia, tendrán derecho a continuar en la tenencia de las parcelas actualmente sembradas hasta el levantamiento de la cosecha y siempre antes de 1 de Agosto, quedando a favor del propietario o arrendatario de la finca el aprovechamiento del rastrojo, restándose de la cantidad que ha de satisfacer el ocupante de la parcela el valor del mismo, fijado por el Instituto de Reforma Agraria.

Los campesinos abonarán en concepto de renta a quienes corresponda la posesión jurídica de las tierras la renta catastral asignada a las parcelas que cultivan, respondiendo solidariamente de su pago el Instituto de Reforma Agraria.

Para las parcelas amillaradas que carezcan de cédulas de cultivos parcelares se fijará la renta por el personal técnico del Instituto de Reforma Agraria.

Quedarán en suspenso los procedimientos judiciales de toda clase seguidos para desalojar a los actuales llevadores de las parcelas que el gobernador general de Extremadura sometió a la intensificación de cultivos, suspendiéndose asimismo la ejecución de las sentencias que hubieran recaído con anterioridad a la presente ley. Si transcurriera el 1 de Agosto de 1934 sin que las tierras fueran desalojadas por sus llevadores y hubieran podido ya levantar de ellas las cosechas, los propietarios de dichas tierras podrán continuar, a partir de la fecha indicada, los procedimientos judiciales suspendidos por virtud de esta ley.

En ningún caso los llevadores podrán invocar la excepción o derechos que a los normales arrendatarios de fincas rústicas otorga la ley de 27 de Julio de 1933.

Art. 2.º Legado el día en que cese la tenencia de las tierras a que se refieren los párrafos anteriores, el término de este plazo tendrá tal eficacia jurídica que se considerará como desahucio judicialmente, como si hubiérase dictado contra él sentencia y fuese firme, sin posibilidad de alegación alguna, quedando únicamente pendiente del derecho que tendrá el propietario a pedir el lanzamiento al Juzgado correspondiente, que deberá despacharlo y ejecutarlo sin oír al desahucio y a sus costas.

No obstante, el desahucio, dentro de los cinco días siguientes al requerimiento de lanzamiento, podrá oponerse al mismo si la tenencia de la tierra la tuviese por algún título jurídico distinto al que crea esta ley.

El juez admitirá esta reclamación cuando a su juicio estime suficiente el título invocado, o la rechazará de plano en caso contrario, sin recurso alguno.

En el primer caso suspenderá la tramitación de las diligencias de lanzamiento hasta la resolución de la cuestión planteada; en el se-

gundo seguirá el lanzamiento hasta su total realización.

Estas reclamaciones que se autorizan en los párrafos segundo y tercero se plantearán, tramitarán y resolverán como incidentes en ejecución de sentencias.

Art. 3.º Las tierras afectadas por el apartado séptimo de la base quinta de la ley Agraria, con los requisitos y garantías que dicho número establece, podrán ser objeto de ocupación temporal a tenor de la base novena de la misma ley, sin que estén definitivamente incluidas en el inventario, cuando el Instituto de Reforma Agraria lo crea preciso, en aquellos pueblos de Extremadura donde apremie graves crisis de paro campesino.

Contra estas ocupaciones se podrá recurrir en la forma dispuesta en la base séptima de la ley Agraria al sólo efecto de que las tierras no se incluyan indebidamente en el inventario como explotables, pero sin que se anule la ocupación acordada.

Por tanto, mando a todos los ciudadanos que coadyuven al cumplimiento de esta ley, así como a todos los Tribunales y autoridades que la hagan cumplir.

Madrid, a 11 de Febrero 1934.

¿Va usted a Madrid?

No deje de hospedarse en la fonda LA PARISIEN, Montera, 14. Pensión completa, de ocho a doce pesetas. Magníficas habitaciones para familias, calefacción central, cuartos de baño, salón de lectura y de piano. Teléfonos interior y exterior, 14.253. Propietario y gerente, Leonardo Méndez.

DE AVILA

El día de Piñata.

Se ha celebrado el baile organizado por los empleados de Banca y Bolsa a beneficio de su casa de Salud. El salón del Teatro Principal estuvo animadísimo, no decayendo la animación ni un solo momento.

También el Casino Abulense celebró el baile de Piñata con una animación extraordinaria, concurrendo muchísimas personas de la buena sociedad abulense.

La sesión del Ayuntamiento.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento, se acordó para dar trabajo a los obreros pintores sacar a subasta las obras de pintado del Mercado de Abastos.

Lesionado.

En la clínica de la Cruz Roja ha sido curado Angel Jiménez, que presentaba heridas en la cabeza; que se produjo al caerse.

Amenaza a un concejal.

Cuando se dirigió a su domicilio el síndico del Ayuntamiento de Pedro Bernardo, don Domingo González, fué insultado por el vecino Daniel de la Cruz. Al amonestarle el concejal, Daniel se abalanzó sobre él con un cuchillo de grandes dimensiones, pero Domingo pudo arrebatárselo el arma, que entregó al Juzgado.

Enferma.

Se encuentra enferma la esposa del industrial don Felipe Gómez.

Viajeros.

Ayer pasó el día en Avila, el presidente del Asodio, don Edilberto Valverde.

J. MARTIN

CUPON REGALO

A todo el que me remita una fotografía acompañada de este cupón antes del próximo día 15 de Marzo, se le hará (como propaganda), GRATIS, una ampliación del tamaño 30 por 40 centímetros.

CASA HARRIS

BLASCO DE GARAY, 17, 3.º, CENTRO, MADRID (7)

Grandes existencias y variado surtido

Norias de ALAEJOS. Arados de ALAEJOS. Prensaas de ALAEJOS. Triadoras de ALAEJOS. Calzos Bujes de ALAEJOS. Aventadoras de ALAEJOS. En la Fundación de ALAEJOS. ALAEJOS. Catálogo gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

Fábrica de Jabones y Colas

SALAMANCA

FABRICA: Camino de las Aguas (Prosperidad) OFICINA: Doctor Riesco, 43. - Teléfono 1141

SEÑORITAS

¿Quién hace sus fotografías, que tanto le han gustado a su novia?—ALMARAZ. NOVIOS: ¿Dónde harán sus fotografías de boda?—En el STUDIO ALMARAZ. ¿Dónde fotografiará usted a sus niños.—En la FOTO ALMARAZ. ¿Quién hace las mejores ampliaciones?—La CASA ALMARAZ. No teman fotografiarse de noche ni en días nublados. Esta casa dispone de inmejorable galería de luz artificial. Permanece abierta todos los días festivos. Hacemos esmaltes inmejorables para cementerios, sortijas y medallas, a precios baratísimos. No hagan sus encargos fotográficos sin antes consultar precios y ver calidades de esta casa. DOCTOR RIESCO, 96 - TELEFONO 1302

NOTICIAS

"Mundo Gráfico".—El número de esta semana publicará un interesantísimo reportaje de nuestro colaborador don Jacinto Gaya Picón sobre la cesión de la vieja Catedral de Lérida a la ciudad, convertida desde hace varios siglos en cuartel.

Un mitin de cómicos, comentario de la vida de Cataluña, por P. Vila San-Juan. — Cómo trata Rusia a los niños, información que descubre cómo la nueva Rusia se preocupa de la educación y asistencia de los niños. — Nieves en Melilla. La próxima vista de la causa por los sucesos de Casas Viejas. Páginas de la mujer e Intimidades del hogar, etc., etc. — Homenaje a La Cierva en el Aeródromo de Barajas. — Baile de niños. — El tercer capítulo de "Vidocq", titulado "La Jaula de los leones".

Una interesantísima información gráfica, dramática y veraz, de las sangrientas jornadas de la revolución en Austria.

Información gráfica general en la que se recoge lo más saliente de los últimos hechos de la semana, los acontecimientos políticos y sociales y las fiestas de Carnaval en Madrid y provincias. Compre usted "Mundo Gráfico": 30 céntimos.

El Dr. Población

Catedrático de la Facultad de Medicina ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA MADRID. Consulta: De tres a seis. - Teléfono, 43254. Pasará consulta, en su Sanatorio de Salamanca, los días 2 y 3 de Marzo.

En la calle de la Paz, se encuentra un matrimonio, enfermo en cama, con cinco hijos y sin recursos. Se haría una obra de caridad socorriéndole.

PIEL Y VENEREAS

LUIS S. VELASCO

Médico clínico por oposición centralizada de la Lucha Oficial Antivenérea.-Director por oposición del Síncomio Provincial. RUIZ AGUILERA, NUMERO 2. Consulta: de 11 a 1 y de 7 a 9

El Servicio Meteorológico Español facilitó ayer los siguientes datos:

"Estado general: El centro de las altas presiones está sobre Irlanda, pero en el Mediterráneo occidental se forma otro centro secundario de buen tiempo. Por Alemania soplan vientos fuertes del Oeste, con cielo cubierto y nuboso por el Norte de Francia. Por el resto del Continente central y meridional está despejado.

Toda España está con buen tiempo de cielo claro, ambiente encaimado y temperatura agradable. Solamente en el Estrecho sopla Levante moderado.

Tiempo probable. — Toda Es-

paña: Buen tiempo, de cielo claro. Seguirá el Levante en el Estrecho.

Temperaturas extremas: Máxima, de 23 grados, en Sevilla; mínima, de 6 grados bajo cero, en Palencia.

En Salamanca, sigue el buen tiempo.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos, Clínica del

DR. INFANTE

Doctor Riesco, 58, duplicado

La Dirección General de Seguridad ha facilitado una nota advirtiéndolo para evitar gastos y molestias a los que presentan solicitudes como aspirantes al Cuerpo de Guardias de Asalto, que las plazas cuya provisión se ha anunciado oficialmente por el Ministerio de la Gobernación, serán cubiertas con los individuos ya aprobados en convocatorias anteriores y que se encuentran en la actualidad en expectación de destino.

V. SANTOS MIRAT

MEDICO

Garganta, nariz y oídos. Consulta de 12 a 2. ESPOZ Y MINA, 2

Parece que el Gobierno japonés va a presentar un proyecto de compras de oro, elevando un 30 por 100 los precios, hasta igualarlos con los que rijan en Londres. El Gobierno cubriría las pérdidas eventuales que pudiera sufrir el Banco del Japón. El reajuste monetario sería producido inmediatamente, por medio de una devaluación legal del yen. El Gobierno tiene interés en estudiar de una manera definitiva las repercusiones eventuales de una devaluación legal del yen sobre las ventajas ya adquiridas por el comercio exterior.

Todo esto sin perjuicio de seguir hablando mal del patrón monetario oro.

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Riesco, 38, principal. Consulta de diez a una

R. Unamuno

OCULISTA

Zamora, 38, 2.º. Consulta de 11 a 4 a 6

"Esto", en su próximo número, publica una curiosa información sobre el glorioso inventor La Cierwa, con motivo de su última visita a Madrid.

Publica también varias notas de interés sobre el Padre Claret, que será beatificado en Roma la próxima semana, y un reportaje amenísimo sobre los últimos descendientes de nuestros antepasados los godos, que habitan una desconocida isla del Báltico.

Todo ello además de sus habituales secciones de Cuentos, Teatro, Cine, Modas, Deportes, Actualidad, etc., etc.

Suscribirse a "Esto", es contribuir a una eficaz campaña de moralidad, de arte y de cultura. Coleccionar los números de "Esto" es formarse poco a poco una verdadera enciclopedia, útil, amena e interesante.

Compre usted "Esto". Aparece todos los jueves en Madrid. 30 céntimos en toda España.

Dr. Muñoz Grea

MEDICO

Consulta de 11 a 1. ENFERMEDADES DE LA PIEL. Avenida de Mirat, 2, 2.º

LA MARCHA DEL CAMBIO

El Centro de Contratación de Moneda fijó para ayer, martes, los siguientes cambios de monedas:

Libras: Máximo, 38,60; mínimo, 38,50. Francos: Máximo, 48,75; mínimo, 48,65.

Dólares: Máximo, 7,52; mínimo, 7,50.

Liras: Máximo, 65,30; mínimo, 65,10.

Marcos: Máximo, 294; mínimo, 2,925.

Francos suizos: Máximo, 240; mínimo, 239,75.

Belgas: Máximo, 172,65; mínimo, 4,98.

Escudos portugueses: Máximo, 35,20; mínimo, 34,80.

Coronas checas: Máximo, 32,50; mínimo, 32,30.

Coronas suecas: Máximo, 2,00; mínimo, 1,98.

Coronas noruegas: Máximo, 1,95; mínimo, 1,93.

Coronas danesas: Máximo, 1,73; mínimo, 1,71.

Pesos argentinos: 2,55, papel.

Suben, pues, las libras, 50 céntimos; los dólares, dos; los marcos, cinco; los escudos, cuatro; las coronas suecas, tres; y las noruegas y danesas, dos. Por el contrario, las coronas checas bajan 20 céntimos, y las demás divisas no varían.

Advertisement for Singer sewing machines. Use máquina eléctrica SINGER o motor eléctrico SINGER. MAQUINAS SINGER PARA COSER. SALAMANCA: Quintana, 5 y 7. Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras tiendas.

EL DIA DE LA AUDIENCIA

La terminación del juicio-oral por Jurados de la causa sobre irregularidades administrativas de la Diputación provincial

Cuando el Jurado pasó a deliberar, era próximo a las cinco de la mañana, y en cumplir su cometido, invirtió hasta las seis y media, en que volvió a la sala de sesiones.

Las preguntas que integraban el veredicto eran trescientas cuarenta, de las cuales se deducían los ochenta y cuatro delitos de malversación y otros de la misma índole cometidos por imprudencia, que se atribuyen a los procesados. Todas ellas fueron contestadas en sentido negativo, quedando por consiguiente totalmente estumada toda la responsabilidad penal.

De acuerdo con dicha resolución, el Tribunal de Derecho dictó sentencia absolviendo a don Luis Capdevilla Gelabert, don Andrés Boigues Dini, Luis Sánchez Zúñiga, Juan Manuel Hernández Boyero y Federico Sánchez Martín, declarando de oficio las costas.

Proseguirán por tanto en este asunto, las pretensiones de los letrados defensores señores Estrella, Cuesta González y Riesco, quedando en definitiva a salvo de toda maledicencia la honorabilidad de los procesados.

En la información de ayer, por un lapsus, aparece omitido el nombre del abogado del Estado, señor Serrano Piedecasas, que con el fiscal, señor Alamillo, sostuvo la acusación en esta causa y lo hacemos constar en honor a la verdad.

Terminó el juicio-oral de esta causa a las siete de la mañana de ayer.

Tres juicio-orales más

Sobre las veintitrés y media del día de Febrero actual, fueron el procesado Isidro García Ramos y Samuel Sánchez, al Bar Majestic, de Salamanca, y pasando a las habitaciones particulares de las camareras, dos de las cuales dicen ser sus novias, las maltrataron de obra sin producirles lesiones, y como no les pudo reducir la duena del Bar, avisó a la Comisaría, personándose dos guardias de Asalto, los cuales invitaron al procesado y a su compañero a que les acompañasen a la Comisaría, y al insistir los guardias en su orden, el procesado forcejeó con ellos negándose a ir.

Para ser juzgado por el indicado hecho, compareció el Isidro ante el Tribunal, siendo acusado por el abogado fiscal, señor Serrano, como autor de un delito de resistencia y de una falta contra las personas, solicitando que se le impusiera por dicho delito la pena de un mes y un día de arresto mayor, y por la falta, cinco días de arresto menor, y al Samuel, por la falta de orden público diez días de arresto y 50 pesetas de multa, y por la otra cinco días del mismo arresto, con las accesorias y costas correspondientes.

El defensor, señor Fraile, sostuvo que su defendido no era autor del delito calificado y solicitó su absolución.

El Tribunal de Urgencia, ante el que se celebró el juicio, dictó sentencia condenando al Isidro y al Samuel, de conformidad con la petición formulada por el fiscal.

Como a las cinco de la tarde del 4 de Septiembre último, con motivo de unas palabras que momentos antes habían tenido Isidro Jaspe y el procesado Luis Moro, porque éste hallándose limpiando en una era en Ventosos del Río Almar empujó a aquél, el referido procesado acometió con un cuchillo a Isidro Jaspe, produciéndole lesiones que tardaron en curar veinticuatro días con asistencia facultativa, resultando también el procesado con lesiones que curaron en trece días.

El abogado fiscal, señor Serrano, acusó al procesado considerándole autor de un delito de lesiones menos graves, y pidió que se le impusiera la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

LA PASION DE OBERAMMERGAU Y SUS INTERPRETES

Llega el forastero a Oberammergau para asistir a una de las representaciones de la Pasión, y al oír el programa es probable que se le ocurra preguntar por qué razón los nombres de los actores y actrices van siempre seguidos de un número. Así por ejemplo: Anton Lang (74), Josef Bierling (41), Anni Rutz (112), Jakob Mayr (22) y así sucesivamente.

La respuesta no puede ser más sencilla. En Oberammergau residen desde hace siglos algunas familias de artesanos que forman una especie de patriciado local, dedicadas casi todas ellas a la talla de imágenes. De estas familias salen la mayoría de los intérpretes de la Pasión y son tan numerosos sus miembros que el único modo para poder distinguirlos unos de otros consiste en darles un número a

cada uno. Hay que ser del país, y muy familiarizado con la vida y milagros de sus habitantes, para conocer y distinguir a las gentes por sus nombres de pila. No menos de treinta familias de Oberammergau, sumando 113 personas en conjunto, llevan el nombre ilustre de Lang y aunque este sea el nombre más difundido, hay otros cuatro o cinco que apenas le van a la zaga. La historia de estos nombres, de estos grupos de familias es la historia misma de Oberammergau y la historia también de esas representaciones de la Pasión que junto a la tradicional industria de la imagería religiosa, han hecho el nombre de Oberammergau célebre en todo el mundo.

El primer Lang se estableció en Oberammergau en 1736.

De la rama primitiva de los Lang surgió el fundador y director de la Escuela de Tallistería de Oberammergau que asimismo dirigió las representaciones de la Pasión durante varios decenios. No hay personaje de la Pasión, puede decirse, que, en una ocasión dada, no haya sido interpretado por un miembro de la familia Lang. Anton Lang, intérprete de la figura de Jesucristo en las representaciones de 1900, 1910 y 1922, recitador del prólogo en 1930 y, también, en las próximas representaciones de 1934, es la personalidad sobresaliente entre los actores de la Pasión que llevan el nombre de Lang. Pero Lang se llamaba también—Sebastián Lang—el intérprete de Natanael en 1880 a 1890, de Caifás en 1900, de Anas en 1910 y 1922 y que en 1930, a la edad de setenta y siete años, fué con su barba blanca florida la más noble de las figuras agrupadas al pie de la cruz. El primogénito de Sebastián Lang se llama Jorge Juan, es escultor de oficio, y director artístico de la Pasión desde 1922. Su hijo menor, arquitecto, dirigió las grandes obras de reforma, del Teatro de la Pasión para las representaciones de 1930, y es actualmente alcalde de Oberammergau. Otro Lang—Alois Lang—fué el intérprete de Jesucristo en 1930 y volverá a serlo en 1934.

Después del de Lang, el nombre más frecuente en Oberammergau es el de Bierling: veintiséis familias y ochenta y cinco portadores del nombre en la actualidad. Familia de escultores y tallistas—o mejor dicho, linaje, porque en Oberammergau la mayoría de las familias de un mismo nombre no están unidas entre sí por lazos de parentesco—igual que los Lang, sus obras figuran en el Museo de los Belenes entre las más notables. La relación de los Bierling con la Pasión es menos íntima y menos vasta que la de los Lang. Pero en las representaciones de 1934, el nombre de Bierling no estará tampoco ausente del programa. Un Bierling será el apóstol Juan y otro Bierling el José de Arimatea.

Doce familias, con treinta y ocho miembros en conjunto, llevan hoy el nombre de Rutz, cuyas tres ramas están establecidas en Oberammergau desde el siglo XVII. A una

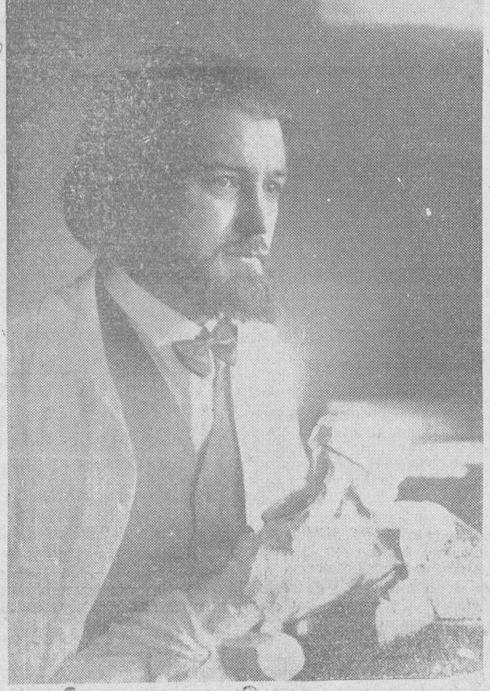
de estas ramas se la llama la española ("Spaniol") porque sus antepasados corrieron por tierras de España vendiendo imágenes. Anni Rutz ha sido reelegida como María para las representaciones jubilares de este año y Rutz se llama también el intérprete de Caifás.

El más viejo de los linajes de Oberammergau es el de los Zwink. A Serafin Zwink—el más ilustre de los de su nombre—son debidas las típicas y notables pinturas al fresco que decoran hoy todavía (fueron pintadas en el siglo XVIII) un buen número de casas acomodadas de Oberammergau y dan a la población su sello característico inconfundible. Su hijo Jakob Zwaingk, Después de haber sido el Cristo de 1801, 1811, 1815 y 1820, fué el Apóstol Pedro de 1830 y 1840.

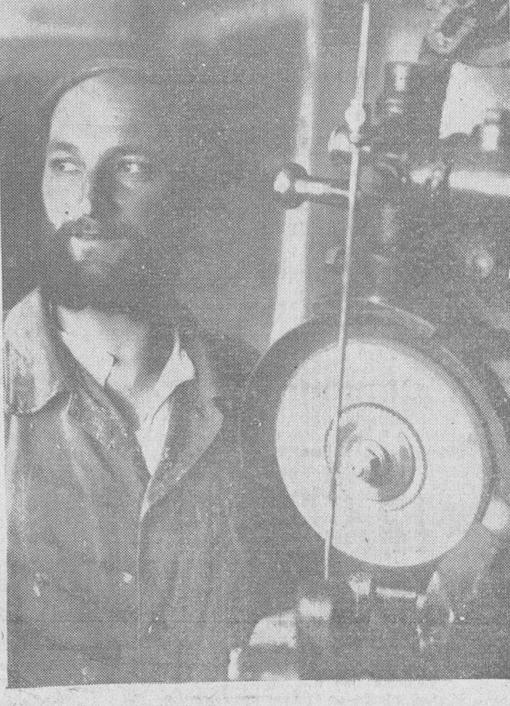
Los primogénitos de la familia Zwink, por línea directa, no han cesado de figurar desde entonces en el reparto de la Pasión. Hans Zwink, tataranieto del pintor, será el Judas de este año.

Mencionemos finalmente a los Mayr, el quinto gran linaje de Oberammergau, con cinco familias y veintitrés portadores del nombre, de los cuales tres figuran entre los intérpretes principales del drama sacro: La Magdalena, Herodes y Datan, Lang, Bierlin, Rutz, Zwink, Mayr. Cinco columnas de una ilustre tradición, nutrida por la sangre de la raza y el sentimiento del arte.

CARLOS SCHWARZ
 Los años EL ADELANTO



ALEMANIA.—Los intérpretes de la Pasión en Oberammergau. Alois Lang evoca en la representación del drama sacro la figura central del Redentor



ALEMANIA.—Los intérpretes de la Pasión en Oberammergau. Poncio Pilato (Melchior Breitsamer) trabaja en un taller de aserrar

costas, debiendo indemnizar al perjudicado en 180 pesetas y solicitando que por las lesiones que sufrió el procesado, se celebre el oportuno juicio de faltas en Ventosos del Río Almar.

Según el defensor, señor Tordeira, el procesado, al lesionar a Isidro Jaspe, lo hizo en legítima defensa y solicitó su absolución con las costas de oficio.

Informaron las partes y quedó el juicio terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

Otro ante el Tribunal del Jurado

A las tres de la tarde empezó a celebrarse el juicio-oral de la causa instruida en el Juzgado de la capital, contra Pedro Fraile Santos, al que el fiscal, señor Alamillo, acusaba como autor de un delito de malversación, porque como recaudador del Ayuntamiento y al hacer la liquidación de las cantidades cobradas, resultó alcanzado en 14.038,56 pesetas.

Discrepando del fiscal sostuvo el defensor, señor Fraile, que no existía el delito calificado.

Informaron el fiscal y la defensa con el fin de razonar sus pretensiones, pidiendo el primero al Jurado un veredicto de culpabilidad y el segundo de inculpabilidad.

Después de las advertencias del presidente señor Urbarri, hizo a los jueces de hecho, se retiraron a deliberar, y volviendo al poco tiempo a la sala de sesiones, dieron a conocer el veredicto, en el que de conformidad con lo pretendido por la defensa, se declaró la inculpabilidad del acusado.

En consecuencia con dicha resolución, el Tribunal de Derecho dictó sentencia absolviendo a Pedro Fraile Santos, con declaración de las costas de oficio.

Esta causa era la segunda vez que se veía en juicio-oral, porque en el anterior cuatrimestre se acordó la revisión de la misma.

En esta causa calificó provisionalmente el fiscal el hecho como constitutivo de un delito de atentado y pedía para el procesado la pena de cuatro años de prisión menor, pero en definitiva, en vista del resultado de la prueba, solo lo consideró responsable del de resistencia en la forma que dejamos indicada, con lo cual logró el defensor, señor Sánchez Fraile, un gran éxito.

EL LICDO. SALVADERA

Santiago Hernández Martín
 MEDICO-DENTISTA
 Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
 RUA, 12

CASA.—Se vende la casa señalada con las letras R. D. de la calle Melchor Cano, de las Eras de las Carmelitas, de nueva construcción, que renta 175 pesetas. Para verla y tratar, con su dueño, en la misma casa. 6-a-3

VENDO casa, calle Bordadores, con grandes almacenes, y un local propio para estable, todo desahogado. Enrique Iglesias, Varillas, 7, 2. 6-5

Julio Pérez Martín
 Profesor de la Facultad de Medicina
MATRIZ Y PARTOS
 Consulta de DOCE a DOS
 San Justo, 26. - Teléfono 1303

La activa propaganda del Comité provincial de funcionarios y obreros municipales de Salamanca

Importantes actos celebrados en Ledesma y Vitigudino
 Impuesto el Comité provincial de Funcionarios y Obreros Municipales de Salamanca, al constituirse, como deber primordial la constitución de las asociaciones correspondientes en todos los partidos judiciales, emprendió una activa propaganda por los mismos, con el fin de llevar a la realidad sus aspiraciones.

Dicha propaganda viene dando el fruto deseado, constituyéndose las Asociaciones de Partido, y así poder formar una organización potente que sin tutelas partidistas, haga llegar a los Poderes públicos las justas aspiraciones de la clase, hasta ahora dejadas en olvido. Ante la proximidad de la discusión por las Cortes del Estatuto de Funcionarios y de la Ley Municipal, el Comité provincial ha activado su propaganda para organizar a todos los compañeros de la provincia.

El domingo último y con el fin antes indicado, se celebró un importante acto en la villa de Ledesma, al que acudieron la totalidad de los funcionarios y obreros de dicho Municipio, asistiendo en representación del Comité provincial, los señores don José María Yáñez, don Eduardo Pérez y don Sergio Estévez, presidente, tesorero y vicesecretario, respectivamente.

En dicha reunión coincidieron todos en la necesidad de constituir la Asociación del Partido, nombrándose una comisión organizadora integrada por los señores don José Hernández Tavera, don Cándido Martín Salinas y don Ramón González Arroyo, para que confeccionaran el proyecto de Reglamento por el que ha de regirse dicha asociación.

Ayer, martes, los señores don Bienvenido Jiménez y don Paulino Martín García, vicepresidente y secretario, respectivamente del Comité provincial, se desplazaron a Vitigudino con el mismo objeto.

En el salón de actos del Ayuntamiento, bajo la presidencia de los mismos, se reunieron los señores don Alfredo Medina Corbalán, don Tomás Magdaleno Revuelta, don Eugenio Reversado Alonso, don Ramón Sánchez Repila, don Sebastián Martín García, don Julio Rodríguez Cuesta, don Juan González Repila, don José Manuel Bernal Corredera, don Adrián Nacar Núñez, don Miguel Calles Vicente,

don Cándido Puente Cañizal, don Anselmo Medina y don Nicolás Calles Cuadrado, enviando su adhesión varios funcionarios y obreros, ante la imposibilidad de asistir por encontrarse prestando servicio.

Los señores Jiménez y Martín García, después de agradecer en nombre del Comité provincial la asistencia a dicha reunión, explicaron ampliamente el objeto de la misma, fines que persigue la Asociación, exclusivamente profesional, desligada por completo de organizaciones políticas y sindicales, y las ventajas que reporta para la clase.

El señor Corbalán en nombre de todos los reunidos hizo constar que todos estaban dispuestos a constituir dicha asociación y adherirse al Comité provincial.

Por unanimidad se acordó constituir la Asociación del Partido de Vitigudino, nombrándose a los señores don Alfredo Medina Corbalán, don Tomás Magdaleno Revuelta, don Nicolás Calles Cuadrado, don Julio Rodríguez Cuesta y don Ramón Sánchez Repila, para que confeccionen el correspondiente Reglamento y efectúen todas las

gestiones necesarias hasta la constitución definitiva de la Asociación del Partido, para lo cual todos los funcionarios y obreros de los Municipios que componen el partido, remitirán a dicha comisión su adhesión.

Los dos actos que acabamos de reseñar transcurrieron en medio de gran entusiasmo, quedando los directivos del Comité provincial muy satisfechos de las atenciones recibidas, tanto de compañeros, como de las autoridades correspondientes.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
 Se curan con rapidez con
DEPURATIVO INFANTE Y PASTA POROSA CABALLERO
 De venta en droguerías y farmacias

RADIO

Programa para hoy
 De 8,00 a 9,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos: a las 8,00, 8,20 y 8,40.

MEDIODÍA.—A las 11,45: Nota de sinfonía. Calendario astronómico. Santoral.

A las 12,00: Campanadas de Gobernación. "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Resumen de noticias. Disposiciones oficiales. Oposiciones y concursos. Gacetas. Bolsa de trabajo. Programas del día.

A las 12,15: Señales horarias. Fin de la emisión.

SOBREMESA.—A las 14,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Cartelera.

Sexteto de Unión Radio. A las 15,40: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información cinematográfica, de Manuel Villegas López.

A las 15,50: Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 15,40.

A las 16,00: Fin de la emisión. **TARDE.**—A las 19,00: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. "Efemérides del día".

Concierto por el sexteto de Unión Radio. Intervención de Ramón Gómez de la Serna.

Continuación del concierto. A las 20,15: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 20,15.

A las 20,30: Fin de la emisión. **NOCHE.**—A las 21,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 21,15.

Noveno concierto por la orquesta filarmónica de Madrid, dirigida por el maestro don Bartolomé Pérez Casas.

Primera parte: "Oberón" (ópera), Weber; "En las estepas del Asia Central", Borodin; "Procesión nocturna", Rabaud.

Segunda parte: "Segunda sinfonía", Brahms; a) Allegro non troppo, b) Adagio non troppo, c) Allegretto grazioso, d) Allegro con spirito.

Tercera parte: "Corrida de feria" (suite de ballet), S. Bacarisse; a) Introducción, rana y danza, b) Escena y danza, c) Plegaria, escena, danza y final; "El vuelo del moscardón", Rimsky Korsakoff; "Sniegourochka", Rimsky Korsakoff (introducción, danza de los pájaros y danza de los bufones).

A las 23,45: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Resumen de noticias de todo el mundo. Última hora. Noticias recibidas hasta las 23,30.

A las 24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

SE DESBA. huésped e estable, pensión económica. Pozo Amarillo, número 3. 2-1

SE VENDE.—Alternador trifásico, 20 kilovatios, 1.600 revoluciones, con su cuadro. Transformadores en baño de aceite, y en seco, distintas capacidades y voltajes. Columnas de hierro, soportes, aisladores, hilo de cobre, brazos y otros materiales, para líneas de transporte de energía y tendidos de luz eléctrica. Amasadoras y cilindros para panaderías de distintas marcas. Cedazos. Guardapolvos. Tolvas. Elevadores. Limpías. Belgas. Deschinnadoras colgantes y sobre piso. Piedras francesas y artificiales. Ejes de transmisiones. Cojinetes de engrase continuo. Poleas de hierro, de chapa de acero y de madera. Bombas de pistón y centrifugas. Motor a gasolina marca "Vellino" de 4/5 HP. Filtros de aceite y varios de molinería. Para enterdarse con don Narciso Gutiérrez, en Martín de Yeltes (Salamanca). 30-9



El príncipe Leopoldo, nuevo rey de Bélgica, a la muerte de su padre



La princesa Astrid, esposa del príncipe Leopoldo de Bélgica



Nuevo modelo de tanque de que disponen las fuerzas de los guardias de Asalto, de Madrid, para disolver los grupos de las algaradas por medio del agua (Foto Rico)